

**EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LOS PARTIDOS
POLÍTICOS CONTEMPORANEOS Y SU RELACIÓN
CON EL ESTABLECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA
EN VENEZUELA.**



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
Maestría en Ciencia Política y Administración Pública



**EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
CONTEMPORANEOS Y SU RELACIÓN CON EL ESTABLECIMIENTO DE
LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA.**

AUTOR: Rafael Bracamonte

TUTOR: Argenis Urdaneta

Valencia, Octubre de 2011



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
Maestría en Ciencia Política y Administración Pública



AVAL DEL TUTOR

Yo, Prof. Argenis Urdaneta, Cédula de Identidad N° 3.286.872 en mi carácter de Tutor del Trabajo de Grado titulado: **“EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS Y SU RELACIÓN CON EL ESTABLECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA”** presentado por el Ciudadano **Rafael Antonio Bracamonte Pineda**, Cédula de Identidad N° **14.999.876**, para optar al Título de Magíster en Ciencia Política y Administración Pública, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En Valencia a los siete días del mes de febrero del año dos mil once.

Prof. Argenis Urdaneta

C.I. 3.286.872

Valencia, Octubre de 2011



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
Maestría en Ciencia Política y Administración Pública



**EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
CONTEMPORANEOS Y SU RELACIÓN CON EL ESTABLECIMIENTO DE
LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA.**

AUTOR: Rafael Bracamonte

TUTOR: Argenis Urdaneta

**Trabajo de Grado presentado ante la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de
la Universidad de Carabobo para optar al Título de Magíster en Ciencia Política y
Administración Pública**

Valencia, Octubre de 2011



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
Maestría en Ciencia Política y Administración Pública



**CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO
DE MAESTRÍA:**

**EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
CONTEMPORANEOS Y SU RELACIÓN CON EL ESTABLECIMIENTO DE
LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA.**

**APROBADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
Y POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO POR:**

Valencia, Octubre de 2011



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
Maestría en Ciencia Política y Administración Pública



VEREDICTO

Nosotros, miembros del Jurado designado para la Evaluación del Trabajo de Grado titulado: “El Proceso de Consolidación de los Partidos Políticos Contemporáneos y su Relación con el Establecimiento de la Democracia en Venezuela” presentado por Rafael Antonio Bracamonte Pineda, para optar al Título de Magíster en Ciencia Política y Administración Pública, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como: _____

_____.

_____.

_____.

Valencia, Octubre de 2011



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
Maestría en Ciencia Política y Administración Pública



INFORME DE ACTIVIDADES CON EL TUTOR

AUTOR: Rafael Bracamonte

ASESOR TUTOR: Prof. Argenis Urdaneta

TÍTULO: EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS Y SU RELACIÓN CON EL ESTABLECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA

SESIÓN	FECHA	ASUNTO TRATADO	OBSERVACIONES
1	11/03/2009	Recepción del Acta de Aprobación del Proyecto por parte de la Comisión Coordinadora.	
2	05/05/2009	Discusión del plan de trabajo, recomendación de nuevas fuentes bibliográficas y orientaciones a seguir.	
3	07/07/2009	Entrega de correcciones al Capítulo II y III	Revisar nueva bibliografía
4	10/08/2009	Discusión y Revisión del Capítulo II y III	

5	27/01/2010	Entrega del Borrador del Capítulo IV	
6	19/05/2010	Revisión y Discusión del Capítulo IV	Revisar las citas
7	03/08/2010	Entrega de Borrador de la Conclusión y la Bibliografía.	
8	23/11/2010	Discusión y Revisión de la Conclusión y la Bibliografía	Ajustar orden de los autores.
9	07/12/2010	Entrega del Borrador Definitivo	
10	27/01/2010	Revisión y Discusión del Borrador Definitivo.	Ajustar a las normas de presentación exigidas por la Universidad.
11	07/02/2011	Aprobación del Documento Definitivo a consignar.	

Declaramos que las especificaciones anteriores representan el proceso de dirección del Trabajo de Grado de la Maestría en Ciencia Política y Administración Pública.

TUTOR

Prof. Argenis Urdaneta

C.I. 3.286.872

AUTOR

Rafael Bracamonte

C.I. 14.999.876

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. – OBJETO DE ESTUDIO	14
1.1 – Definición del objeto de estudio	14
1.2 – Objetivos de la investigación	21
1.3 – Justificación	22
2. – MARCO TEÓRICO	23
2.1 - Antecedentes de la investigación	23
2.2 - Bases teóricas	27
2.2.1. – Los partidos políticos	27
2.2.2. – Democracia	29
2.2.3. – Representación	32
2.2.4. – La democracia de partidos	35
2.2.5. – Liberalismo político y teoría de la justicia	38
3. – MARCO METODOLÓGICO	41
3.1 - Diseño de la investigación	41
3.2 - Unidad de análisis	41
3.3 - Actores sociales o sujetos de estudio	42
3.4 - Técnicas de recolección de la información	42
4. - MARCO REFERENCIAL DE ANÁLISIS	43
4.1 – Antecedentes históricos de los partidos políticos Contemporáneos en Venezuela	43

4.1.1. – Nacimiento y evolución de A.D.	43
4.1.2. – Nacimiento y evolución de C.O.P.E.I.	48
4.1.3. – Nacimiento y evolución del P.C.V.	52
4.1.4. – Nacimiento y evolución de U.R.D.	55
4.1.5. – Nacimiento y evolución del M.I.R.	57
4.1.6. – Nacimiento y evolución del M.E.P.	58
4.1.7. – Nacimiento y evolución del M.A.S.	59
4.1.8. – Nacimiento y evolución de la CAUSA R.	62
4.2 - El pacto de punto fijo en el proceso de consolidación del sistema de partidos en la democracia venezolana	65
4.3 – Factores que determinan el auge y la decadencia del bipartidismo en la democracia venezolana.	72
5. - CONCLUSIONES	78
6. - BIBLIOGRAFÍA.	82



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
Maestría en Ciencia Política y Administración Pública



TÍTULO: EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS Y SU RELACIÓN CON EL ESTABLECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA

AUTOR: Lic. Rafael Bracamonte

TUTOR: Prof. Argenis Urdaneta

RESUMEN

Los partidos se muestran como organizaciones necesarias para la mediación de las demandas de la sociedad y en la medida de que estos cumplen con sus funciones hacen posible la actualización constante de los principios democráticos. Los partidos políticos cumplen un papel fundamental en la movilización las masas para su participación e integración en el proceso democrático, dando así legitimidad al sistema democrático. Los objetivos de esta investigación consisten en efectuar una revisión del proceso político que dio origen a la consolidación de los partidos políticos contemporáneos para determinar su relación con el establecimiento del modelo democrático venezolano. El marco teórico se ubica en la teoría de los partidos políticos, la democracia, la representación, la democracia de partidos, el liberalismo político y la teoría de la justicia. Esta investigación fue desarrollada bajo el enfoque cualitativo, en un diseño de investigación histórica. Las conclusiones indican el papel fundamental que jugó la consolidación de los partidos políticos en la instauración y estabilización de la democracia en nuestro país.

PALABRAS CLAVE: Partido Político, Democracia, Representación.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



TITLE: THE PROCESS OF CONSOLIDATION OF CONTEMPORARY POLITICAL PARTIES AND THEIR RELATION TO THE ESTABLISHMENT OF DEMOCRACY IN VENEZUELA

AUTHOR: Rafael Bracamonte

TUTOR: Prof. Argenis Urdaneta

PROGRAM: Master in Political Science and Public Administration

YEAR: 2011

SUMMARY

Parties and organizations are necessary for mediating the demands of society and to the extent that they comply with their duties allow the continuous updating of democratic principles. Political parties play a key role in mobilizing the masses for their participation and integration in the democratic process, thereby giving legitimacy to the democratic system. The objectives of this research are to conduct a review of the political process that led to the consolidation of contemporary political parties to determine their relationship with the establishment of Venezuelan democratic model. The theoretical framework lies in the theory of political parties, democracy, representation, party democracy, political liberalism and the theory of justice. This research was developed under the qualitative approach in historical research design. The findings indicate the crucial role played by the consolidation of political parties in the establishment and stabilization of democracy in our country.

KEY WORDS: Political Parties, Democracy, Representation

I. – OBJETO DE ESTUDIO

1.1. - Definición

El proceso de formación de los partidos políticos contemporáneos en Venezuela tiene sus antecedentes en la Generación del 28 cuando un grupo de jóvenes se atrevieron a elevar su voz en contra del régimen dictatorial de Juan Vicente Gómez durante la celebración de la semana del estudiante; como un actor de ese grupo Betancourt (2003) dice que resolvieron organizar la Semana del Estudiante para aprovechar la coyuntura y vocear, ante multitudes asombradas de que pudiera hablarse ese lenguaje juvenil con reiteradas alusiones a una palabra prohibida: Libertad.

Para Pacheco (1984) el movimiento estudiantil de 1928 constituye la primera manifestación política y social de la crisis de la estructura de dominación gomecista; sin embargo, éste no era un grupo homogéneo y en ese sentido León (1990) afirma que la unidad de la Generación del 28 se diluye en las diferencias ideológicas y políticas; y este proceso de diferenciación conducirá en poco tiempo a la formación de los partidos políticos modernos.

En ese sentido, el año 1931 representa un momento clave. En ese año se constituye la primera célula del Partido Comunista Venezolano (PCV); se crea el Centro Ideal Católico y firma el Plan de Barranquilla, con el que se inicia en la vida pública la Organización Revolucionaria de Izquierda (ARDI). Estas tres agrupaciones políticas difieren en sus esquemas ideológicos y en su concepción de la sociedad, pero además, en su posición frente al gobierno. No obstante, en la medida en que son agrupaciones que pretenden regir su acción en virtud de determinados principios doctrinales, cuyos militantes se dedican al estudio y la formación política pueden ser consideradas agrupaciones políticas de tipo moderno, cuya importancia radica en el hecho de que dan origen a los principales partidos políticos del siglo XX: el Partido Comunista de

Venezuela (PCV), Acción Democrática (AD) y el Comité de Organización Político Electoral Independiente (COPEI.). León (1990) afirma que mientras que ARDI y el PCV se oponen abiertamente a la dictadura gomecista, el Centro Ideal Católico expresa sus buenas relaciones del clero con el régimen;

A la muerte de Gómez se inicia una intensa actividad política e ideológica, que se manifiesta en la formación de los partidos políticos de la época contemporánea, sin embargo, será en el gobierno de Medina Angarita cuando llegará la posibilidad de legalizar la práctica política de los partidos y en 1941 se legaliza Acción Democrática (AD) y durante el período del Trienio Populista a finales de 1945 se fundó el Partido Unión Republicana Democrática (URD) y en 1946 se funda el Comité de Organización Político Electoral Independiente (COPEI).

A pesar de que es Medina Angarita quien permite que se inicie la legalización de los partidos políticos, él no permitió la elección a través del voto directo y secreto para el cargo del Presidente, con ello Hurtado (2004) afirma que los dirigentes de AD insistieron en que el sistema electoral vigente para la época utilizado para la elección de López y Medina y del sucesor de ambos era oligárquico y no democrático, por lo tanto ilegítimo. El talón de Aquiles del régimen estaba en la mira.

Debemos agregar el malestar que tenían los jóvenes oficiales que venían formándose en la Academia Militar creada en el período de Gómez al no poder desplazar a los viejos generales que se mantenían en el ejército desde la dictadura, los cuales se quejaban de sus bajos sueldos en comparación con la vida opulenta que llevaban los oficiales de más alta jerarquía quienes carecían de toda preparación técnica y en muchos casos ni siquiera poseían un grado aceptable de cultura general.. En ese sentido Hurtado (2004) afirma que en el sector militar profesional, los oficiales recién formados se sentían subestimados dentro de las características sociales y la organización del aparato castrense.

Estos dos sectores tanto Acción Democrática como la Joven Oficialidad preparan un golpe de Estado contra Medina Angarita el cual tuvo lugar el 18 de Octubre de 1945, y produciendo la creación de la Junta Revolucionaria de Gobierno; Esta Junta estuvo integrada por cuatro dirigentes de AD, Rómulo Betancourt (Presidente), Luis Beltrán Prieto Figueroa, Gonzalo Barrios y Raúl Leoni, el doctor Edmundo Fernández de filiación política independiente y dos oficiales del Ejército, el Mayor Carlos Delgado Chalbaud y el Capitán Mario Vargar. En ese sentido Bravo (1999) dice que los militares jóvenes, no preparados para organización civil y administrativa del país cedieron a Acción Democrática las posibilidades de gobernar.

La Junta Revolucionaria de Gobierno promulga el nuevo estatuto electoral en marzo de 1946, en la cual se concede el derecho al voto a todos los venezolanos mayores de 18 años, sin discriminación alguna. Se establece el voto directo, universal y secreto, tanto para la elección de Presidente de la República, como para los representantes a los cuerpos legislativos y Concejos Municipales. Ese mismo año se convocan elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente que redactaría una nueva constitución; los resultados fueron: AD obtuvo 137 de los 160 representantes elegidos, COPEI 19, URD 2 y PCV 2. Esta es instalada en diciembre, la preside Andrés Eloy Blanco y promulga la Constitución el 6 de Julio de 1947. De acuerdo con lo establecido en la Constitución se practicaron elecciones el 17 de diciembre de 1947 para elegir el Presidente de la República y cargos deliberantes, donde participan AD, COPEI y PCV resultando ganador Rómulo Gallegos del partido Acción Democrática con más del 70% de los votos.

Si bien implantó el voto universal, directo y secreto, AD se valió de la aplastante victoria otorgada por los votos para desarrollar una política sectaria, intolerante y estrecha, que hizo pensar a muchos que en 1945 se había salido de una oligarquía para caer en una peligrosa dictadura de partido. Hurtado (2004) sostiene que durante el

trienio, AD se preocupó principalmente por mantener su preponderancia en todos los terrenos y apenas si se ocupó de cambiar las estructuras económicas y sociales.

Acción Democrática aprovechó el atajo de la salida militar, el apoyo popular vino después, en las elecciones del 46 y 47, a la larga, el desarrollo del trienio vino a demostrar que a AD le sobraba pueblo y más, pero le faltaba burguesía. En ese sentido León (1990) afirma que a la par, el 18 de octubre de 1945 impone una nueva forma de hacer política: los partidos de masas

Acción Democrática gobernó de manera hegemónica y en menoscabo de las otras organizaciones políticas lo cual también generó conflictos con los sectores militares. En ese sentido Abreu (1999) afirma que el sector de las fuerzas armadas temían que la consolidación del sistema democrático les despojase del tradicional derecho a seguir siendo administradores del Estado, tal como se sostenía en la posición castrense de origen tachirense. Hurtado (2004) señala que los militares hicieron saber al gobierno su preocupación y exigieron la reorganización de su gabinete ministerial con ministros no adecos, pero Gallegos se negó a estas demandas por considerarlas una presión indebida contra el presidente.

Ante esto, el 24 de Noviembre de 1948 los militares derrocaron fácilmente y sin derramamiento de sangre a Rómulo Gallegos, se instauró un gobierno militar dictatorial que habría de permanecer durante diez años. Sólo 9 meses duró aquel gobierno constitucional y democrático nacido en medio de muchas expectativas.

De este golpe de Estado contra Gallegos y contra AD deviene una Junta Militar de Gobierno conformada por sólo tres miembros los teniente-coroneles Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez los cuales se reservaron los cargos políticos más importantes: respectivamente Presidente (Provisional), Ministro de Defensa y Ministro de Relaciones Exteriores.

Las principales medidas de la Junta Militar fueron: disolución del Congreso Nacional, de las Asambleas Legislativas de los Estados y de los Concejos Municipales de todo el país; la eliminación del Consejo Supremo Electoral; la declaración de la ilegalidad del Partido Acción Democrática y la clausura de sus casas de partido en todo el país, al igual que sus órganos y medios de comunicación y propaganda. De inmediato AD inició su lucha clandestina contra el régimen.

Los partidos políticos COPEI y URD a través de unos comunicados expresan su descontento frente a la política del trienio y hacen responsable a AD de los acontecimientos y se solidarizan con la Junta Militar. En ese sentido Hurtado (2004) afirma que ante estos hechos, URD y COPEI fijaron posición y en documentos públicos cargaron las culpas de todo lo ocurrido a la actitud sectaria de AD y a sus fallas como partido de gobierno. León (1990) dice que URD y COPEI vieron en la acción golpista de noviembre una posibilidad de ascender al primer plano de la palestra política nacional. Además Hurtado (2004) agrega que es de hacer notar, en sus respectivos comunicados, los partidos URD y COPEI no condenan explícitamente el golpe; se limitan a explicarlo como una consecuencia lógica de la forma inadecuada como AD condujo el Estado y el Gobierno. En ese sentido Betancourt (2007) afirma que no hubo protesta de los partidos opositores a AD por la deposición violenta del Presidente Constitucional, ni por la clausura del Congreso libremente elegido y donde los líderes de esos partidos ocupaban cargos de senadores y diputados.

La Junta Militar recién constituida prometió la pronta restitución de la democracia una vez establecido el orden, pero pronto se fue propagando la tesis de que Venezuela no estaba aún preparada para la lucha ideológica entre los partidos políticos y que los civiles habían demostrado su incapacidad para gobernar el país. Betancourt (2007) afirma que las organizaciones políticas URD y COPEI se cuidaron de no condenar la cuartelada, prefirieron enderezar su crítica hacia la colectividad política que

contribuyó decisivamente a crear el clima democrático donde esos partidos pudieron nacer y funcionar libremente.

Esta situación es propia de la falta de cooperación de los partidos políticos nacientes, ya que por falta de acuerdos entre si se originaron una serie de situaciones que eliminaron toda posibilidad de consolidación de estas organizaciones. Trayendo como consecuencia el retorno de la dictadura entre el periodo 1948 – 1958. Este período se divide en tres etapas: La Junta Militar de Gobierno, desde el derrocamiento de Rómulo Gallegos el 24 de noviembre de 1948 hasta el 13 de noviembre de 1950, fecha en que es asesinado su presidente Delgado Chalbaud. Desde entonces se inicia la etapa de la Junta de Gobierno presidida por el Dr. Suárez Flamerich, de la cual sigue formando parte Marcos Pérez Jiménez y Llovera Páez; esta Junta gobernó hasta el 2 de diciembre de 1952, cuando Pérez Jiménez es designado Presidente provisional por las Fuerzas Armadas. Se inicia entonces la tercera etapa que culmina el 23 de enero de 1958 cuando es derrocado Pérez Jiménez.

Una vez derrocada la dictadura de Pérez Jiménez, nacen nuevas condiciones para la consolidación de un nuevo sistema político, en 1958 se nombra una Junta de Gobierno presidida por el Contralmirante Wolfgang Larrazábal quien era Comandante en Jefe de la Marina. Luego la presidencia de la Junta la asume el Doctor Edgard Sanabria cuando Larrazábal renunció para incorporarse a la campaña electoral como candidato a Presidente. Morón (1993) afirma que el 23 de enero de 1958 marca un cambio político de gran trascendencia en la transformación del país moderno y se establece la democracia representativa que cumpliría ocho períodos constitucionales de cinco años cada uno.

Sin duda alguna el derrocamiento de la dictadura representa para los sectores políticos venezolanos la posibilidad de retomar la democracia perdida con el cuartelazo contra Gallegos en 1948, pero existía el temor de volver a la hegemonía del partido

Acción Democrática, por ello, mantener la unidad se convirtió en uno de los grandes problemas de los partidos políticos, aunque la situación de 1958 era distinta a la de 1945, para León (1990); en 1945 AD llegó sola al poder, pero ahora AD comparte con los demás partidos el proceso de la resistencia.

Es así como los líderes de los partidos políticos entienden que para lograr preservar la democracia es necesario crear la posibilidad de supervivencia de los demás partidos políticos, para lo cual se convierte en una tarea impostergable el suscribir un acuerdo de gobernabilidad y cooperación entre las principales organizaciones partidistas en Venezuela. Es así como el 31 de Octubre de 1958, en la residencia particular de Rafael Caldera, llamada Punto Fijo, los tres partidos de mayor número de militantes URD, AD y COPEI se comprometieron formalmente a actuar en consenso para lograr la defensa de la constitucionalidad y del derecho a gobernar conforme al resultado electoral, con un gobierno de unidad nacional partiendo de un programa mínimo común.

Es allí donde surge el Pacto de Punto Fijo, como un instrumento de gobernabilidad que sienta las bases de la naciente democracia en nuestro país.

Con la presente investigación deseo conocer: ¿Cómo fue la evolución de la Venezuela postgomecista en el camino a la implantación del Estado Democrático? ¿Cómo fue el Proceso de Formación y Consolidación de los Partidos Políticos Contemporáneos en Venezuela?, revisar ¿Qué relación tuvo la firma del Pacto de Punto Fijo y otros acuerdos con el proceso de institucionalización del sistema de partidos políticos en Venezuela? Para luego revisar ¿Qué factores determinan el auge del Bipartidismo en Venezuela? Y para finalizar ¿Conocer los indicadores que reflejan la decadencia del Bipartidismo y la entrada de un pluralismo partidista en Venezuela?

1.2. - OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

1.2.1. - Objetivo General

Analizar el Proceso de Formación de los Partidos Políticos Contemporáneos y su Relación con la Consolidación de la Democracia en Venezuela en el período 1958 – 1998.

1.2.2. - Objetivos Específicos:

1. Reseñar la evolución histórica de la Venezuela postgomecista y su orientación a la implantación del Estado Democrático
2. Conocer el Proceso de Formación y Consolidación de los Partidos Políticos Contemporáneos en Venezuela
3. Analizar la relación que tuvo la firma del Pacto de Punto Fijo y otros acuerdos con el proceso de institucionalización del sistema de partidos políticos en Venezuela
4. Exponer los factores que producen el auge y la decadencia del Bipartidismo en el proceso de estabilidad del régimen democrático iniciado el 23 de enero de 1958.

1.3 - JUSTIFICACIÓN

En el proceso de transformaciones políticas que ha vivido Venezuela en los últimos 10 años donde todavía muchos sectores oficialista aún acusan de todos los males sociales a los actores del Pacto de Punto Fijo, surge la necesidad académica de revisar desde el punto de vista político las causas sociopolíticas que dieron origen a este acuerdo de gobernabilidad.

Además, es sumamente necesario conocer las repercusiones en la vida venezolana que significó la firma de ese acuerdo, la posibilidad por primera vez en nuestro país de establecer gobiernos civiles de mandatos alternos a través de elecciones abiertas con el voto directo y secreto; y la subordinación del poder militar al poder civil, entre otros.

Esta investigación se orienta en la búsqueda de respuestas y explicaciones que de alguna manera evidencien y reivindiquen la firma del Pacto de Punto Fijo como un acuerdo que permite la gobernabilidad democrática en Venezuela, pues de lo contrario podrían haber caído en los errores del pasado Trienio Populista en 1945 – 1948.

Además las conclusiones de esta investigación servirán como orientación para la polarización partidista en los actuales momentos, ya que los actores políticos democráticos podrían evidenciar la necesidad de un pacto que garantice la conquista de muchos espacios de poder y por su puesto la gobernabilidad.

II. - MARCO TEÓRICO.

2.1. - Antecedentes:

El deseo de conocer e investigar la evolución del sistema de partidos en Venezuela ha promovido la realización de trabajos de investigación en el área de las ciencias políticas y una revisión académica que sin duda alguna a arrojado muchas posiciones, al respecto tenemos:

El profesor Steve Ellner (1996) en su trabajo “Democracia, tendencia internas y Partidos Políticos de Venezuela” afirma que los dos mayores partidos políticos de este período, Acción Democrática (AD) y el partido social cristiano COPEI, se vieron sometidos a un intenso conflicto de facciones que a su vez obligó a ambas organizaciones a discutir sin demora la democratización interna. El surgimiento de tendencias atestiguó la intensidad de la crisis nacional: en primer lugar, porque ellas mantuvieron puntos de vista antagónicos sobre cómo debían enfrentarse los problemas críticos del país y, en segundo lugar, porque al agudizarse la crisis, el descontento y la presión de las bases partidistas exacerbaron el conflicto a nivel de la dirigencia. Ellner (1996) afirma que en la reforma de los partidos políticos fueron tres los asuntos que ocuparon el primer plano del debate sobre la democratización interna en AD, COPEI y el MAS: Primero la legitimación de las tendencias internas, segundo las elecciones primarias de autoridades y candidatos y tercero la descentralización partidaria.

El Sociólogo Frank López (1999) en su libro “La Fenomenología del Poder en Venezuela” afirma que la institución partidista en Venezuela tuvo que adoptar una organización militar. Una organización jerárquica y piramidal, estructurada con base a fundaciones especializadas, conducidas por tareas y guiadas por la disciplina militar. Al interior de estas organizaciones partidistas, los sujetos se hicieron de las tareas o funciones los fundamentos de su vida militante. El militante, divino así activista, y halló

desde entonces su virtuosidad en el cumplimiento del “deber ser” moral, que no fue sino el cumplimiento de tarea, de la actividad del partido. Los activistas al ascender en la escala de la jerarquía de las tareas partidistas incrementaban su valoración política, pasando de subordinados a jefes políticos. Por consecuencia la moral del partido se expresó desde entonces como firmeza ideológica, es decir, como una inquebrantable disposición de la militancia para cumplir con las más exigentes tareas partidistas.

Por su parte el Profesor de la Universidad Simón Bolívar Friedrich Welsch (1992) en su trabajo titulado “Venezuela. Transformación de la Cultura Política” afirma que el sistema político venezolano tiene rasgos de una «democracia concordante», un tipo sistémico cuyos factores determinantes combinan aspectos de la cultura política y conducta de las élites de manera de compensar las características específicas de la cultura política de los grupos mediante una conducta no competitiva de élites paternalistas. El pacto sistémico entre las élites de 1958 funcionó porque la lealtad del grupo estaba orientada más hacia la persona del líder que hacia el interés específico del grupo. Las instituciones creadas por los «padres fundadores» - los partidos políticos, los sindicatos, las asociaciones empresariales, el aparato judicial, el Congreso y el gobierno - merecían confianza por el mero hecho de ser sus criaturas y generaron identidad. Esta función de identificación se reforzó en los años de la década del 60, cuando la joven democracia sufrió los embates de una guerrilla impopular y controlada desde afuera. En la década del 70, luego de la pacificación de la guerrilla y la integración de sus líderes y seguidores al sistema político y de partidos, la democracia venezolana estaba en condiciones de ir abandonando las prácticas concordantes y afrontar conflictos distributivos entre los intereses organizados. Pero la bonanza petrolera cubrió esos conflictos, pues había para satisfacer a todos. Sin embargo, el sistema político venezolano ha demostrado su fuerza superando sacudidas como la drástica caída del ingreso petrolero y la crisis de endeudamiento de la década del 80, el duro shock del programa de estabilización y ajuste y la subsiguiente insurrección popular del mes de febrero de 1989 e incluso el intento de golpe del 4 de febrero de 1992. En consecuencia,

el sistema está preparado para encarar la canalización competitiva de los conflictos de intereses, no su encubrimiento, máxime cuando los ciudadanos han encontrado y practicado nuevas formas de participación fuera de los ya obstruidos canales convencionales.

Para los escritores Roberto Viciano Pastor y Rubén Martínez Dalmau (2000) afirman que el futuro del sistema venezolano de partidos es incierto y han cerrado el proceso de liquidación del sistema bipartidista basado en Punto Fijo, y con ellas ha terminado un ciclo político venezolano. Estamos de acuerdo con que el declive partidista parece orientado inevitablemente hacia el desmontaje de los aparatos burocráticos de los dos principales partidos. Carentes de generación de relevo, los partidos han debido apelar a un estrechamiento de la acción política a fin de encarar los retos sociales que han convertido esta última en actividad degradada. De aquí que en nuestros días las funciones patrimonialistas, de proveedor de servicios y prebendas, que habían dominado en la tradicional *forma partidista de hacer política*, confronten grandes dificultades para el anclaje de los partidos en la vida social y para su definitiva institucionalización. La relación entre los partidos, el Estado y la sociedad debe cambiar de raíz, lo que necesita formación del pueblo en un nuevo sistema y una gran conciencia de lo que realmente significa el juego del poder en una sociedad democrática avanzada. Las nuevas élites gobernantes cuentan con todos los instrumentos y facilidades para que los ya dados cambios políticos y constitucionales se trasladen a la función de dar respuestas sociales.

Para el Profesor José Antonio Rivas Leone, (2002) en su trabajo “Transformaciones y Crisis de Los Partidos Políticos. La Nueva Configuración del Sistema de Partidos en Venezuela” afirma que el avance de la antipolítica como nueva forma de acción política, aparte de cuestionar a los actores tradicionales, se presenta como una alternativa de participación en nuestro contexto latinoamericano donde lo antipolítico aparece como una respuesta frente a las formas ineficientes y agotadas de la política tradicional impuesta y desarrollada preponderantemente por los partidos

políticos. La antipolítica como nueva alternativa se manifiesta principalmente a través de la acción de los *outsiders* y nuevos caudillos que, sin tradición y apoyo partidista, desarrollan y practican discursos y pautas de corte antipartido y en ciertos casos pautas anti-institucionales y antisistémicas como el fenómeno Chávez en Venezuela. El mayor problema y reto estriba en que, si bien es cierto que registramos un avance de liderazgos altamente personalizados y de corte antipolítico, no es menos cierto que éstos no terminan de conformarse como una alternativa o posibilidad viable de garantía del régimen democrático.

Para la Politóloga Sonia González Fuentes (2004) en su trabajo titulado “Desconfianza Política: El colapso del Sistema de Partidos en Venezuela” afirma que el caso del sistema de partidos venezolanos es singular. Uno de los factores que la literatura ha señalado para explicar la estabilidad de la democracia venezolana ha sido la fortaleza de sus partidos políticos. Dos indicadores han ayudado a medir la pérdida de confianza en los partidos. Por un lado, la *identificación partidaria*: de los resultados empíricos se desprende que se ha incrementado el número de independientes, convirtiéndose en el grupo que pasa a decidir las elecciones. Al erosionarse los vínculos partidistas, el voto ha empezado a depender de factores coyunturales. En este sentido, la evaluación de la situación del país ha tenido una influencia significativa en la decisión de voto como consecuencia del mal desempeño de la economía en las dos últimas décadas. Este menor impacto de la identificación partidaria en el voto, también se ha corroborado empíricamente por el menor peso de la familia en la transferencia de la identificación partidaria de los hijos. Respecto al segundo indicador, *la confianza en las instituciones políticas*: se puede concluir que la evaluación que los venezolanos hacen de las instituciones políticas ha ido empeorando en el periodo analizado, siendo particularmente negativa la evaluación que hacen de los partidos políticos. Pero se ha demostrado cómo el descontento con la actuación de las instituciones concurre con un elevado apoyo a la democracia, es decir, los ciudadanos siguen prefiriendo la democracia a otros sistemas.

2.2. - BASES TEÓRICAS:

2.2.1 - Los Partidos Políticos

Maurice Duverger

En su obra titulada *Los Partidos Políticos*, Maurice Duverger (2006) sostiene que salvo en los Estados con partido único, varios partidos coexisten en un mismo país: las formas y las modalidades de esta coexistencia definen el sistema de partidos del país considerado. Él afirma que los sistemas de partidos son el resultado de factores numerosos y complejos, unos propios de cada país y otros generales. Entre los propios de cada país, cita a la tradición y la historia, a la estructura económica y social, a las creencias religiosas, la composición étnica, las rivalidades nacionales, entre otras. Entre los generales, el régimen electoral es el más importante.

Según Duverger (2006) pueden distinguirse tres categorías de partidos según su dimensión: los partidos con vocación mayoritaria, los grandes partidos y los partidos pequeños. La primera claramente más aislada de las demás. Él llama partido con vocación mayoritaria al que posee la mayoría absoluta en el Parlamento o es susceptible de poseerla algún día, por el juego normal de las instituciones. La existencia de partidos con vocación mayoritaria es totalmente excepcional en los regímenes de multipartidismo, es normal, por lo contrario, en un régimen bipartidista: los dos partidos tienen allí, el uno y el otro, vocación mayoritaria, salvo si su desproporción es tan grande que uno de ellos se ve reducido a una situación de minoría permanente.

Para Duverger (2006) en los regímenes multipartidistas, el dominio de un partido puede conferirle cierta vocación mayoritaria, pero un juicio sobre este punto es siempre frágil en este tipo de régimen. Afirma además que un partido con vocación mayoritaria sabe que será susceptible algún día de soportar solo las responsabilidades gubernamentales, si no las soporta ya; otro partido, incluso grande, sabe que no se

encontrará jamás en una situación parecida, a no ser en circunstancias absolutamente excepcionales.

Un partido con vocación mayoritaria según Duverger (2006) es necesariamente realista. Su programa puede ser sometido a la prueba de los hechos, toda demagogia de parte suya corre con el riesgo de volverse algún día en contra de él: al darle el poder, puede colocársele contra la pared y obligarlo a cumplir sus promesas. En consecuencia no debe prometer nunca más de lo posible. Un partido mayoritario destacará pues, los problemas concretos, mucho más que cuestiones teóricas; ya que no se gobierna con teorías. Insistirá normalmente en reformas precisas y limitadas, mucho más que en grandes principios revolucionarios, difícilmente aplicables. Los demás partidos no están sujetos a esta servidumbre de lo real. Saben que su programa no será jamás confrontado con hechos, porque nunca ocuparan solos el poder.

Los partidos sin vocación mayoritaria, es decir, los partidos grandes y pequeños son conducidos a la demagogia por la ley misma del sistema. Duverger (2006) afirma que la ausencia de una sanción práctica y de la prueba de los hechos les permite reclamar impunemente cualquier reforma, incluso irrealizable. De todos modos en un régimen de multipartidismo, la vocación mayoritaria verdadera no puede ser adquirida por un partido más que si su dominio está asegurado por un largo periodo de tiempo: si no, la demagogia de sus rivales lo obliga a él mismo a una contrademagogia.

En un régimen de bipartidismo, la ausencia de demagogia reside esencialmente en el hecho de que el partido de oposición no puede entregarse a una mentira demasiado viva, ya que corre también el riesgo de asumir por sí solo las cargas del poder. En un régimen multipartidista, los adversarios de un partido dominante, que posee la mayoría parlamentaria él solo, están divididos por definición y son absolutamente incapaces de llegar aisladamente a la misma mayoría en el futuro. Desde luego la demagogia es más fácil en la oposición que en el poder, pero en un sistema dualista en el cual todos los

partidos tienen vocación mayoritaria, el riesgo de alternancia limita la demagogia de la oposición; en un sistema sin partidos con vocación mayoritaria, la participación en las responsabilidades gubernamentales aumenta la demagogia de los partidos en el poder. Ya que están al mismo tiempo, en verdad, en el poder y en la oposición culpando al otro de sus fracasos.

En Venezuela a partir de 1958 los partidos políticos que sin duda se consolidaron son Acción Democrática y COPEI, lo cuales cumplen con los parámetros establecidos por Duverger para el establecimiento de un bipartidismo con presencia de organizaciones con vocación mayoritaria, en cuanto que AD y COPEI se esfuerzan por consolidar sus lealtades y convertirse en sólidas organizaciones de implantación nacional. Más allá de todo esto, el éxito que tuvieron AD y COPEI también se centra en la reducción de sus competidores políticos casi a la desaparición; otro aspecto que sin duda fortaleció la presencia y consolidación de AD y COPEI es la marginalización de la izquierda y su exclusión desde la propia firma del Pacto de Punto Fijo.

2.2.2. – Democracia

Norberto Bobbio

El Doctor Norberto Bobbio en su libro titulado Teoría General de la Política (2003) resalta dos diferencias entre la democracia de los antiguos y la de los modernos, una es analítica y la otra axiológica. En su uso descriptivo, por democracia de los antiguos se entendía la democracia directa; los modernos la representativa.

Para Bobbio (2003) cuando se habla hoy de democracia, la primera imagen que se viene a la cabeza es el día de las elecciones, de hecho el tipo de sufragio que suele coincidir más con la democracia de hoy es el voto, no para decidir, sino para elegir a quien deberá decidir; Hans Kelsen citado por Bobbio (2003) considera que el elemento esencial de la democracia real es el método de selección de los dirigentes, o sea, las

elecciones. Para los antiguos, la imagen de democracia era totalmente diferente, al mencionarse democracia pensaban en una plaza o en una asamblea en la que los ciudadanos eran llamados a tomar las decisiones que les correspondían. Mientras hoy la elección es la regla y la participación directa es la excepción, tiempo atrás la regla era la participación directa en tanto que la representación era la excepción. La democracia de hoy es representativa, a veces complementada por formas de participación popular directa; la de los antiguos era una democracia directa, a veces reforzada por la elección de algunas magistraturas.

Así mismo, Bobbio (2003) afirma que hoy día la democracia es un término con una connotación fuertemente positiva, de hecho, no hay régimen, incluso el más autoritario, que no quiera hacerse llamar democrático. En contraste, en la tradicional disputa sobre la mejor forma de gobierno, la democracia casi siempre fue colocada en el último lugar, precisamente en razón de su naturaleza de poder directo de la masa del pueblo; como siempre la democracia fue concebida como gobierno dirigido por el pueblo y no mediante representantes del pueblo, el juicio predominante en la antigüedad es negativo.

Bobbio (2003) define la democracia como “el poder en público”, una expresión que indica todos los mecanismos institucionales que obligan a los gobernantes a tomar sus decisiones a la luz del día, y permite al gobernado saber cómo y dónde se toman dichas decisiones. Cuando habla de “poder en público” se refiere además al público activo, informado, consciente de sus derechos. Democracia también puede redefinirse idealmente como aquella forma de gobierno en la cual incluso las últimas fortalezas del poder invisible han sido expugnadas y el poder ya no tiene secreto para el hombre; aunque sabe que esta meta ideal es inalcanzable, eso no significa que la diversa extensión de las esferas del poder visible e invisible no sea uno de los criterios que permiten una neta distinción entre gobierno democrático y autocrático. El poder autocrático obstaculiza el conocimiento de la sociedad, mientras que el poder

democrático lo exige, dado que es ejercido por el conjunto de individuos, a quienes una de las reglas principales del régimen democrático atribuye el derecho de participar directa o indirectamente en la formación de las decisiones colectiva.

Para Bobbio (2003) Los sistemas políticos que se suelen denominar democráticos, son sistemas en los que se aplica la regla de la mayoría, tanto para la elección de aquellos a quienes se ha atribuido el poder de tomar decisiones que involucran a toda la comunidad, como para la formulación de decisiones de los órganos colegiados supremos. Sin embargo, esto no implica que la regla de la mayoría sea exclusiva de los sistemas democráticos y tampoco implica que las decisiones colegiadas se tomen exclusivamente mediante esa regla. De lo anterior se desprende que la democracia y la regla de la mayoría, lejos de ser conceptos de igual extensión, sólo tienen en común una parte de la misma; ésta puede suponerse ya que por un lado pueden existir sistemas políticos no democráticos que apliquen la regla de la mayoría tanto en la elección del órgano supremo de decisión como en la toma de decisiones de gran importancia, por otro lado, hay determinaciones colectivas en sistemas democráticos que no se toman siguiendo la regla de la mayoría, sin que por ello estos sistemas dejen de ser democráticos. Esta superposición se deriva de una interpretación equivocada de la definición clásica que define la democracia como el gobierno de la mayoría, pues no se debe olvidar que en la tripartición clásica de las formas de gobierno, la democracia es definida como el gobierno de la mayoría en contraposición a la oligarquía y a la anarquía.

Según Bobbio (2003) lo que caracteriza a un sistema político democrático no es el principio de mayoría, sino el sufragio universal, o en el mejor de los casos, el principio de mayoría aplicado a votaciones con sufragio universal. Evidentemente, sobre la base del sufragio universal es inevitable que los votos se cuenten y es oportuno que se aplique la regla de la mayoría para darles sentido. Sin embargo, en este caso la regla de la mayoría solo tiene sentido si el voto como parte de la expresión de voluntad

individual es emitido en un sistema de condiciones favorables como: reconocimiento y garantía de los derechos de libertad, pluralidad de tendencias políticas, libre competencias entre ellas, libertad de propaganda, voto secreto, entre otros.

En ese sentido el sistema político iniciado en Venezuela a partir de 1958 es sin duda alguna democrático, por cuanto se garantizaron las libertades individuales, de hecho, los resultados electorales que inician en Venezuela una etapa de bipartidismo entre AD y COPEI, es producto de la voluntad popular, la cual decide canalizar sus preferencias electorales hacia estas dos organizaciones, por ello, es importante resaltar que no existió en ningún momento un decreto o una obligación, incluso, la constitución y las leyes vigentes garantizaban la posibilidad de fundar y promover partidos políticos y se respetaba la opinión pública.

2.2.3. – Representación

Giovanni Sartori

El Doctor Giovanni Sartori en su Libro Elementos de Teoría Política (1997) hace referencia a la representación y explica que etimológicamente hablando, representar quiere decir presentar de nuevo y por extensión, hacer presente algo o alguien que no está presente. Para Sartori (1997) la teoría de representación se desarrolla en tres direcciones opuestas, según si se asocia:

1. con la idea de mandato o de delegación.
2. con la idea de representatividad, es decir, la semejanza o similitud.
3. con la idea de responsabilidad.

El primer significado se deriva del derecho privado y caracteriza la doctrina más estrictamente jurídica de la representación, mientras que el segundo significado se deriva de un enfoque sociológico según el cual la representación es esencialmente un hecho existencial de semejanza, que trasciende toda elección voluntaria y por consiguiente a la

propia conciencia. En el significado jurídico hablamos con frecuencia de representante como un delegado o de un mandatario que sigue instrucciones. En el significado sociológico, por el contrario, decimos que alguien es “representativo de” para decir que éste personifica algunas características esenciales del grupo, de la clase o de la profesión de la cual proviene o pertenece. En cuanto al tercer significado, ese nos lleva a entender el gobierno representativo como un gobierno responsable, y es el que constituirá el objeto de este análisis.

Según Sartori (1997) aunque estamos interesados en estudiar la representación política, esta permanece vinculada a la representación sociológica, por un lado y a la representación jurídica, por otro. El vínculo entre representación política y representación sociológica es particularmente evidente cuando hablamos de sobre-representación o de infra-representación, no obstante, la distinción entre ambas debe mantenerse firme. Por otro lado, el vínculo entre representación política y representación jurídica es particularmente evidente en el punto de que ningún sistema político tiene el derecho de declararse como un auténtico sistema representativo, por lo tanto, la distinción entre representación política y representación jurídica no puede traducirse en una ausencia de relación recíproca.

Para Sartori (1997) la representación política es una representación electiva, aunque las elecciones son una cosa y la representación es otra. Sin embargo, no puede existir representación si a los representados no se les ofrece el modo de expresarse y protegerse; y desde el momento en que la representación política está únicamente protegida por una salvaguarda electoral, se puede decir que no puede existir representación sin elección. A continuación Sartori (1997) describe las características y condiciones de los sistemas representativos:

1. El pueblo elige libre y periódicamente un cuerpo de representantes: la teoría electoral de la representación.
2. los gobernantes responden de forma responsable frente a los gobernados: la teoría de la representación como responsabilidad.
3. los gobernantes son agentes o delegados que siguen instrucciones: la teoría de la representación como mandato.
4. El pueblo está en sintonía con el Estado: la teoría de la representación como *idem sentire*.
5. El pueblo consiente a las decisiones de sus gobernantes: la teoría consensual de la representación.
6. El pueblo participa de modo significativo en la formación de las decisiones políticas fundamentales: la teoría participativa de la representación.
7. Los gobernantes constituyen una muestra representativa de los gobernados: la teoría de la representación como semejanza, como espejo.

Las condiciones 1 y 2 son unidas. La condición 3 se vincula con la representación medieval y no puede mantenerse ni practicarse fuera del ámbito privado. Las condiciones 4, 5 y 6, son en sí mismas, demasiado vagas. En cuanto a la condición 7, la representatividad es un requisito suplementario, no un requisito necesario.

En conclusión según Sartori (1997) un sistema representativo no puede existir sin elecciones periódicas capaces de hacer responsables a los gobernantes frente a los gobernados, sin embargo, de este modo se institucionaliza únicamente la receptividad, es decir, una responsabilidad dependiente, la cual postula una capacidad de respuesta, una sensibilidad receptiva, provista de dispositivos de salvaguardia. Por lo tanto, un sistema político se califica como representativo en el momento en que unas prácticas electorales honestas aseguren un grado razonable de respuesta de los gobernantes frente a los gobernados.

En ese sentido, el sistema político democrático iniciado en 1958 es sin duda representativo, pues siguiendo la teoría de Sartori, nuestro sistema permite escoger en procesos electorales periódicos a los gobernantes, quienes presentaran sus propuestas y deberán movilizar al electorado para lograr su elección, a su vez, los gobernados tienen la oportunidad de evaluar la gestión de gobierno y una vez cumplido el lapso determinado por la constitución y las leyes, podrán asistir nuevamente a las urnas electorales a manifestar su satisfacción o no con los gobernantes.

2.2.4. - La Democracia de Partidos

Manuel García - Pelayo

El doctor Manuel García-Pelayo en su obra el Estado de Partidos(1986) hace referencia a la democracia de partidos y afirma que en los países en los que la Segunda Guerra Mundial destruyó el sistema político existente quedaron como fuerzas políticas activas los partidos políticos, fuera que se tratara del resurgimiento de viejos partidos mantenidos hasta entonces en el exilio o en la clandestinidad, fuera que se tratara de nuevas formaciones, pero, en todo caso, la nueva constitución o reconstrucción del Estado tuvo lugar a partir de los partidos políticos.

García - Pelayo (1986) afirma que la democracia de partidos es una adaptación del principio democrático a las nuevas coyuntura histórica y muy concretamente a dos factores conexados entre sí. Uno es la manifestación del ejercicio de los derechos democráticos debido no sólo al crecimiento demográfico de la sociedad, sino también a la extensión del sufragio a toda la población adulta sin distinción de sexos, de status socio-económico-cultural y de grupos generacionales. El otro consiste en el hecho de que la sociedad en la que tiene que transcurrir el proceso democrático en nuestro tiempo, es una sociedad organizacional por la que entendemos una sociedad no solamente estructurada en pequeñas, medianas y grandes organizaciones nacionales y transnacionales, sino también una sociedad en la que apenas es posible conseguir un

bien o un servicio y en general, realizar un objetivo vital sin la mediación de una o varias organizaciones. Cuando ello se proyecta al campo político, los partidos se muestran como organizaciones sin cuya mediación no es posible actualizar los principios democráticos en las condiciones de la sociedad de nuestro tiempo.

A continuación García-Pelayo (1986) expone las más importantes funciones de los partidos políticos sobre el funcionamiento del sistema democrático:

1. Movilizar las masas para su participación e integración en el proceso democrático, reduciendo las abstenciones en el ejercicio del sufragio a límites tolerables para la legitimidad del sistema democrático.
2. Sólo los partidos pueden cumplir función de transformar las orientaciones y actitudes políticas generales sentidas por ciertos sectores de la sociedad en programaciones de acción política nacional, y convertir las necesidades expresas o latentes y los deseos más o menos vagos y difusos de conjuntos de la población en pretensiones precisas y concretas a satisfacer por los poderes públicos.
3. Una vez definidas y seleccionadas las demandas de los electores o que se pretende inducir a los electores los staffs de los partidos pueden integrarlas y sistematizarlas en programas coherentes de acción con las correspondientes prioridades, interrelaciones y acoplamientos entre ellas, programas destinados a competir entre sí por los votos del electorado y a inspirar las líneas de las decisiones y acciones del Estado, sea desde el Gobierno, sea desde las posibilidades ofrecidas a la oposición.
4. Para que el elector pueda ejercer con una mínima racionalidad su derecho de sufragio, es necesario que disponga de cierta información sobre los problemas nacionales o sobre los que afectan directamente a ciertos sectores sociales. Estos problemas son con frecuencia altamente complejos y, por consiguiente, una de las funciones de los partidos es formularlos y exponerlos en términos relativamente simples de tal manera que sean comprensibles para el promedio de la población y

especialmente, para los sectores sociales a los que cada partido se orienta preponderantemente.

5. Salvo la democracia directa, régimen que según Rousseau ni ha existido nunca ni existirá jamás el poder político ha sido y será siempre ejercido por unas minorías. Lo que dentro de esta condición general caracteriza al régimen democrático es que tales minorías se seleccionen mediante la concurrencia por los votos del electorado para períodos determinados. En este sentido la función de los partidos políticos, es proporcionar a los electores las ofertas de listas de personas entre las cuales han de elegir a sus representantes.

Finalmente, García-Pelayo (1986) concluye que el sistema de partidos está constituido por el número de sus componentes, por las magnitudes relativas de cada uno de ellos y, sobre todo, por las relaciones entre sí, las cuales, más que ningún otro factor, condicionarán la estabilidad del régimen y del Estado democrático. Estas relaciones transcurren, desde el punto de vista abstracto, dentro de un continuo, cuyos extremos serían el antagonismo total y radical sin posibilidad de entendimiento, lo que daría lugar a un sistema político inviable, a una ruptura de la unidad política que tendría que ser restablecida por otros medios, y el consenso total, con el que dejaría de existir las relaciones competitivas inherentes a un sistema de partidos y, por consiguiente éste carecería de sentido.

Sin duda alguna el período democrático que inicia en Venezuela en 1958 es de predominancia partidista, estos partidos asumen un rol fundamental en el desarrollo y consolidación de la democracia, en ese sentido, los partidos fueron capaces de movilizar al electorado venezolano registrando en los primeros procesos electorales presidenciales altos índices de participación, también fueron capaces de articular las demandas sociales ante el Estado y por su puesto los partidos representaron una alternativa que cambió por completo la historia de un país tradicionalmente dominado por los actores militares.

2.2.5. - Liberalismo Político y Teoría de la Justicia:

Justicia Política para un Régimen Constitucional Democrático.

John Rawls

Rawls (2003) en su libro “Liberalismo Político” afirma que una sociedad moderna se caracteriza no solo por tener una pluralidad de doctrinas comprensivas ya sean religiosas, filosóficas y morales, también porque ese conjunto de doctrinas comprensivas razonables es un pluralismo de doctrinas que resultan incompatibles entre sí. Por lo tanto en estas sociedades ninguna doctrina cuenta con el consenso de los ciudadanos en general, ni tampoco se debe suponer que en el futuro previsible una de ellas, o alguna otra doctrina razonable, algún día sea suscrita por todos o casi todos los ciudadanos de esa sociedad.

El Liberalismo Político presupone que, en cuanto a propósitos políticos, una pluralidad de doctrinas comprensivas razonables, aunque incompatibles entre sí, es el resultado normal del ejercicio de la razón humana dentro del marco de las instituciones libres de un régimen constitucional democrático. El Liberalismo Político supone, también, que una doctrina comprensiva razonable no rechaza los principios esenciales de un régimen democrático. Por supuesto, también es posible que una sociedad contenga doctrinas comprensivas no razonables, irracionales y hasta absurdas. En tal caso, el problema consiste en contenerlas, de manera que no socaven la unidad y la justicia de esa sociedad. El Liberalismo Político da por existente no simplemente el pluralismo, sino la realidad de un razonable pluralismo; y, más allá de esto, da por sentado que, entre las principales doctrinas comprensivas razonables, algunas son razonables. El concepto de lo razonable se caracteriza por así permitirlo. El problema del Liberalismo Político consiste en elaborar una concepción de la justicia política para un régimen democrático, concepción que la pluralidad de doctrinas razonables pudiera aceptar y suscribir.

Rawls (2004) en su “Teoría de la Justicia” afirma que una sociedad bien ordenada está regida también por su concepción pública de la justicia. Este hecho implica que sus miembros tienen un profundo deseo, normalmente eficaz, de actuar según lo requieren los principios de justicia. Como una sociedad bien ordenada perdura en el tiempo, su concepción de justicia probablemente será estable, es decir, cuando las instituciones son justas los que toman parte en estas disposiciones adquieren el correspondiente sentido de la justicia y el deseo de cumplir su obligación manteniéndolas.

Rawls (2003) afirma que el Liberalismo Político, no se refiere a su concepción política de justicia como verdadera, se refiere a ella como una concepción razonable. Esto no es meramente cuestión de palabras, sino que entraña dos cosas importantes: la primera es indicar el más limitado punto de vista de la concepción política en cuanto que articula valores políticos y no todos los valores, al mismo tiempo que da una base pública de justificación. La segunda indica que los principios e ideales de la concepción política se fundan en principios de la razón práctica, unidos a concepciones de la sociedad y de la persona, las cuales son, asimismo, concepciones surgidas de la razón práctica. Estas concepciones especifican el marco en el que se aplican los principios de la razón práctica.

Por esta razón Rawls (2003) afirma que el pluralismo no se puede considerar como un desastre, sino como el resultado natural de las actividades de la razón humana en regímenes de instituciones libres y duraderas. Considerar un desastre el pluralismo razonable es considerar también que es un desastre el ejercicio de la razón en condiciones de libertad. Sin duda, el éxito del constitucionalismo liberal llegó como el descubrimiento de una nueva posibilidad social: la posibilidad de instaurar una sociedad pluralista, razonablemente armoniosa y estable. Antes de que tuviera éxito la práctica pacífica de la tolerancia en sociedades con instituciones libres, no había manera de saber que existiera esta posibilidad.

La etapa política iniciada en Venezuela a partir de 1958 con la instauración del sistema democrático de partidos y regulado por la Constitución de 1961 fue un sistema que permitió la existencia de doctrinas razonables opuestas entre sí, como la social demócrata representada por el partido Acción Democrática, la social cristiana representada por el partido COPEI, la marxista – leninista representada por el Partido Comunista Venezolano, e incluso se legitimaron doctrinas religiosas al permitir el libre culto y con la firma del pacto denominado Convenio entre Venezuela con la Santa Sede el día 6 de marzo de 1964. Todas estas doctrinas razonables representadas en este caso por partidos políticos asumían un nivel de tolerancia tal que permitía el desarrollo de sus planes políticos respetando las leyes y normas de un sistema en el cual todos debían convivir en el tiempo, ese sistema era el democrático regulado por la Constitución de 1961.

III. – MARCO METODOLÓGICO

3.1. - Diseño de Investigación:

De acuerdo con el material bibliográfico revisado y debido a la naturaleza de esta investigación yo la defino como Histórica, porque busca analizar de la manera más objetiva, sistemática y aproximada posible un hecho del pasado como lo es la formación y la consolidación de los partidos políticos contemporáneos en Venezuela y su relación con el establecimiento de la democracia en nuestro país.

Para Tamayo (2001) en la Investigación Histórica los datos no son observados por el propio investigador, por lo se hace necesario recurrir a las fuentes, la cuales pueden ser primarias cuando son de primera mano producto de la observación directa de los hechos y las secundarias cuyos autores informan evidencias observadas por otros.

Esta Investigación Histórica conllevará consigo tres etapas; la primera es la definición del objeto de estudio y el establecimiento de los objetivos que guiarán la investigación; la segunda es recolectar información teniendo en cuenta si es de fuente primaria o secundaria; mientras que la tercera etapa conlleva a evaluar la información, informar los resultados, interpretaciones y conclusiones apoyadas en la bibliografía.

3.2. - Unidad de Análisis

La unidad de análisis de esta investigación son los Partidos Políticos Contemporáneos Venezolanos en este caso AD, COPEI, PCV, URD, MIR, MEP, MAS y La Causa R; esto será aplicado para conocer su relación con el establecimiento de la Democracia en Venezuela.

3.3. - Actores Sociales o Sujetos de Estudio

Entre los actores sociales que se estudiarán en la presente investigación, serán aquellos que tengan vinculación con el proceso de formación y consolidación de los partidos políticos, así como los líderes y actores que de alguna manera han tenido en sus manos la toma de decisiones trascendentales en proceso político contemporáneo de Venezuela.

3.4 - Técnicas de Recolección de la Información

Para la recolección de información, se seleccionó fuentes primarias para sustentar la información a través de autores como Rómulo Betancourt, Rafael Caldera, entre otros;

Para el sustento Teórico de la Investigación consulté autores como: Maurice Duverger, Norberto Bobbio, Giovanni Sartori, Manuel García – Pelayo y John Rawls, para temas como Partidos Políticos, Democracia, Representación, Sistema Político, entre otros.

También acudí a fuentes secundaria producto de investigaciones académicas realizadas en torno al tema de los partidos políticos en Venezuela, la democracia en nuestro país, entre otros.

IV. – MARCO REFERENCIAL DE ANÁLISIS

4.1 – Antecedentes Históricos de los Partidos Políticos Contemporáneos en Venezuela.

4.1.1. – Nacimiento y Evolución de Acción Democrática (A.D.)

Nacido de las organizaciones: Organización Revolucionaria de Izquierda (ARDI), Organización Venezolana (ORVE) y el Partido Democrático Nacional (PDN); El partido Acción Democrática (A.D.) fundado el 13 de septiembre de 1941, ha sido una organización cuya presencia en nuestro país ha marcado significativamente porque ha cumplido un papel protagónico en el desarrollo de la política venezolana contemporánea. Para Caballero (2005) el partido que va a desplegar de 1941 a 1945 es un partido de élites, un partido de vanguardias, lo primero que Betancourt tratará de nuclear en su entorno es la vanguardia intelectual. A Leoni, Prieto, Barrios, Valmore Montilla y Camejo Oberto va a buscar realzarlos con el esplendor de los dos escritores más populares que tiene Venezuela: Rómulo Gallegos y Andrés Bello.

A pesar de la apertura democrática de Medina Angarita, su gobierno limita la participación del pueblo al no permitir la elección directa del Presidente y sólo dar derecho al voto a varones mayores de 21 años que supieran leer y escribir, restricción del voto a las mujeres sólo a las elecciones de concejales, lo cual era una negación de la igualdad de derechos en un país donde reinaba el analfabetismo en los sectores populares lo que impedía expresar su opinión en las elecciones. Ante este panorama Acción Democrática dio una buena muestra de conocimiento político al asumir una postura de oposición, denunciando que el sistema electoral vigente utilizado para la elección de López Contreras y Medina Angarita era oligárquico y no democrático, por lo tanto ilegítimo.

Los adecos llamarán a Acción Democrática “El Partido del pueblo” y adoptaron el símbolo de Juan Bimba, que representaba a un sencillo hombre del pueblo. Según Caballero (2005) a partir de 1945 AD se transformó de un partido de élites a un partido campesino.

El 18 de octubre de 1945 se inicia un alzamiento en la Escuela Militar y en el cuartel San Carlos en Caracas y en la guarnición de Maracay, dicho alzamiento es dirigido por la joven oficialidad y los principales dirigentes adecos, el gobierno sorprendido, pone poca resistencia y es instalada una Junta Revolucionaria de Gobierno Presidida por Rómulo Betancourt e integrada por los civiles Raúl Leoni, Luis Beltrán Prieto Figueroa, Edmundo Fernández y los militares Mario Vargas y Carlos Delgado Chalbaud. En 1946 se promulga un nuevo estatuto electoral, donde se concede el derecho al voto a todos los venezolanos mayores de 18 años de edad sin ningún tipo de discriminación. Luego la Junta decide convocar una Asamblea Nacional Constituyente para redactar una nueva constitución y AD obtuvo el 78,43% de los votos que le garantizaron tener 137 representantes de los 160 posibles.

El 14 de diciembre de 1947 se realizan unas elecciones con la finalidad de designar un nuevo Presidente de la República y Acción Democrática obtiene un 73,64% de los votos, resultando ganador Rómulo Gallegos y a principios de 1948 asume la presidencia. Para Hurtado (2004) durante este periodo AD se preocupó sólo por mantener su predominio en el poder, aunque implantó el voto universal, secreto y directo, este partido se valió de la aplastante mayoría otorgada por los votos para desarrollar una política sectaria, estrecha e intolerante, que hizo pensar a muchos que en 1945 se había salido de una oligarquía para caer en una peligrosa dictadura de partido.

El 24 de Noviembre de 1948 se produce una acción militar en contra del Gobierno de Gallegos que lo despoja del poder sin que este cumpliera ni siquiera el primer año de gestión, este golpe militar es dirigido por el mismo sector militar que en

1945 se había aliado con los adecos para derrocar a Medina Angarita. Para León (1990) este golpe que se produce sin derramamiento de sangre expresa el rechazo de los sectores poderosos (militares y burguesía) hacia los partidos políticos.

Luego del derrocamiento de Gallegos se instaura en Venezuela un Junta Militar de Gobierno integrada por Carlos Delgado Chalbaud como presidente y Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez. El 7 de diciembre de 1948 es disuelto el partido Acción Democrática, sin embargo sus dirigentes continuarán actuando en la clandestinidad. El 13 de noviembre de 1950 es asesinado Delgado Chalbaud y se crea la Junta de Gobierno presidida el Dr. Suárez Flamerich y siguen formando parte Marcos Pérez Jiménez como Ministro de Defensa y Llovera Páez como Ministro del Interior, esta junta gobernó hasta el 2 de diciembre de 1952, cuando Pérez Jiménez es designado Presidente provisional por las Fuerzas Armadas y gobernará hasta el 23 de enero de 1958, fecha de su derrocamiento.

Con la caída de la dictadura, se forma una Junta de Gobierno presidida por el Contralmirante Wolfgang Larrazábal y en medio de un ambiente de unidad los líderes de los principales partidos políticos entienden la necesidad de dar una tregua y trabajar por el establecimiento de la institucionalidad democrática en el país, y es así como en poco tiempo se firma el Pacto de Punto Fijo con los partidos Acción Democrática (AD), la Unión Republicana Democrática (URD) y el Comité Organizador Político Electoral Independiente (COPEI).

En las primeras elecciones de sistema democrático resulta electo Rómulo Betancourt del partido Acción Democrática y se integra un gobierno de coalición entre AD, COPEI y URD, posteriormente URD se separa del gobierno y en 1963 es electo Raúl Leoni también militante adeco. En estos dos periodos de gobiernos AD deberá soportar un proceso de divisiones, la primera encabezada por Domingo Alberto Rangel y los cuadros jóvenes del partido, la segunda producida por el enfrentamiento entre la

llamada guardia vieja y los primeros representantes de la generación intermedia. En 1966 y 1967 se produce la última y más importante división de AD durante la escogencia del candidato presidencial entre Gonzalo Barrios y Luis Beltrán Prieto quien funda en 1967 el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), en febrero de 1968 se proclama la candidatura de Gonzalo Barrios y se elige a Carlos Andrés Pérez como Secretario General de AD. Barrios será derrotado por Rafael Caldera candidato presidencial de COPEI y de algunos sectores independientes.

Según Caballero (2005) el AD a partir de 1973 sufre una nueva transformación parecido al Demócrata norteamericano, y sin duda el arquitecto será Carlos Andrés Pérez, donde a partir de ahora AD será un partido más homogéneo donde los problemas tienen nombres de personas y no de tendencias políticas, ni doctrinarias. En 1973, AD recupera la presidencia con el candidato Carlos Andrés Pérez y en las elecciones Presidenciales de 1978 sufren una nueva derrota por parte de Luis Herrera Campins, candidato de COPEI. En 1983, AD triunfará nuevamente con el senador Jaime Lusinchi derrotando al ex – presidente Rafael Caldera postulado por COPEI, estos dos partidos alcanzaron una polarización del 91,2% de la totalidad de votos. En 1988 nuevamente resulta ganador un abanderado adeco, pues nuevamente Carlos Andrés Pérez será electo Presidente derrotando al abanderado de COPEI Eduardo Fernández, esta fue la elección presidencia más polarizada entre AD y COPEI con un 96,3% de los votos.

En las primeras elecciones regionales, efectuadas en 1989, AD obtuvo una gran victoria con 11 gobernaciones, las de Apure, Barinas, Cojedes, Guárico, Lara, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira y Trujillo. En 1992 perdieron cuatro gobernaciones, las de Barinas, Cojedes, Guárico y Sucre, manteniendo las restantes. En 1995, AD volverá a ganar en 10 de los 11 estados donde había ganado en 1989 perdiendo en Lara. En 1998 verá reducida su número de gobernaciones a 8, perdiendo en Barinas, Guárico, Anzoátegui y Táchira, manteniendo en cambio Amazonas, Apure, Bolívar, Cojedes, Mérida, Monagas, Trujillo y logró recuperar con el apoyo de COPEI el

estado Sucre. Según Cartay (2000) hasta finales de 1998 prevaleció en AD una férrea jefatura: la del llamado caudillo Luis Alfaro Ucero, quien condujo con mano de hierro el partido fortaleciendo el centralismo autoritario de la cúpula Adeca, despreciando toda manifestación de democracia interna

En 1992 se presentan dos intentonas golpistas en contra del gobierno de Carlos Andrés Pérez dando como resultado su destitución como Presidente de la República por el Congreso en 1993. Según Caballero (2003) el año 1992 señaló con sus dos intentonas, el fin de esa ilusión para el sistema democrático, las Fuerzas Armadas resultaban como las leguas de Esopo, de las cuales se podía esperar lo mejor y lo peor de este mundo.

Estos hechos debilitaron la candidatura presidencial de Claudio Fermín siendo derrotado en diciembre de 1993 por Rafael Caldera, comenzando los momentos críticos electorales de Acción Democrática. Para Cartay (2000) la peor votación de AD fue en 1998 cuando apoyó a Enrique Salas Römer luego de sustituir a su gris y alicaído candidato oficial Alfaro Ucero, en una maniobra desesperada que terminó revertiéndose en su contra. Acción Democrática se presenta en el año 2000 en las elecciones generales de re – legitimar todos los poderes, sin embargo, este partido no presenta candidato presidencial por primera vez en su historia.

Para Vaivads (2004) las causas de la decadencia de Acción Democrática pueden ser atribuidas a la corrupción, al proceso de desideologización que ha conducido a una grave crisis de identidad, expresada en la tendencia a considerar dicho partido como una organización de derecha.

4.1.2. – Nacimiento y Evolución del Comité Organizador Político Electoral Independiente (COPEI)

Para León (1990) este partido comienza con la creación del Centro Ideal Católico el 8 de abril de 1931 y posteriormente, la Juventud de Acción Católica a comienzos de 1933 dirigida por jóvenes que posteriormente adquirirán un gran relieve político: Rafael Caldera, J. M. Pérez Machado y Pedro José Lara Peña. Sin embargo para Cartay (2000) la génesis de lo que hoy es el partido social cristiano COPEI hay que buscarla en la Unión Nacional de Estudiantes (UNE), la cual presentó rasgos iniciales de lo que será después la Democracia Cristiana venezolana.

Una vez gestado el golpe del 18 de octubre de 1945, Rafael Caldera anuncia su apoyo a la Junta Revolucionaria de Gobierno presidida por Rómulo Betancourt y aceptó además el cargo de Procurador General de Venezuela, para Caballero (2005) hay tres causas que lo llevaron a aceptar el cargo: la primera es que el golpe se produjo contra un régimen que adversa, la segunda, la evolución de los futuros copeyanos hacia la democracia es sincera y la tercera, es generacional.

El 13 de octubre de 1946 se funda el Comité Organizador Político Electoral Independiente (COPEI) y su líder fundador Rafael Caldera anuncia su respaldo a los ideales de la Revolución de Octubre. Según Cartay (2000) desde los inicios como partido COPEI fue fuertemente atacado por sus adversarios, sus mítines y asambleas son frecuentemente sabotados por la violencia y el sectarismo político.

El 27 de octubre de 1947, COPEI asiste a las elecciones de la Asamblea Nacional Constituyente donde obtuvo el 16,95% de los votos. En las elecciones del 14 de diciembre de 1947, cuando se celebran las elecciones para elegir el Presidente donde ganó Gallegos con un 74,4%, COPEI presentó como candidato a Rafael Caldera obteniendo el 22,4% de los Votos. Luego del derrocamiento de Gallegos el 24 de

noviembre de 1948, COPEI publica un comunicado donde responsabiliza a Acción Democrática de lo sucedido en noviembre y señala que es producto del sectarismo practicado por ellos en el gobierno.

Durante el periodo 1948 – 1958 con la entrada en escena de los militares se clausura AD y el 30 de noviembre de 1952 se realizaron elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente con la participación de COPEI y URD y el partido Frente Electoral Independiente (FEI) de tendencia oficialista y un fraude del nuevo gobierno se puso en evidencia, ya que URD ganó las elecciones pero declararon ganador al FEI. COPEI y URD deciden no asistir a la constituyente para no convalidar el fraude. En diciembre de 1957 se celebrará un plebiscito que pretende perpetuar al dictador y Pérez Jiménez proclama su auto - reelección, pero su acción fraudulenta caerá el 23 de enero de 1958 con la caída del dictador.

En 1958 el partido social cristiano COPEI firmó un acuerdo con AD y URD, en tal sentido Caballero (2005) afirma que la alianza que se firmará en 1958 en la casa de Caldera llamada por esta razón “Pacto de Punto Fijo”, será, desde ese mismo momento, un matrimonio de amor y de conveniencia entre COPEI y AD, dice además que Caldera y los suyos han comprendido que nada se parece tanto al poder como el poder mismo.

Durante el periodo comprendido entre los años 1959 y 1964 COPEI ocupará un espacio dentro del gobierno de Betancourt como parte del Pacto de Punto Fijo y en las elecciones de 1963 Rafael Caldera quedará segundo en las elecciones presidenciales que ganó Raúl Leoni, pasando entonces a ejercer una oposición moderada.

En 1968, COPEI pasará por primera vez a ejercer el poder, al ganar las elecciones con Rafael Caldera quien venció al candidato Gonzalo Barrios de la dividida Acción Democrática. Desde el gobierno Caldera adelantó la política de pacificación, que permitió el inicio en la vida política a quienes habían atentado contra la institucionalidad

democrática. Para Caballero (2005) el primer logro del gobierno de Caldera con relación a su partido, es haberlo convertido desde su gobierno no solamente en un partido de masa, sino en el único capaz de pelearle a AD en la calle y en su propio terreno, que en la sociedad venezolana son casi todos.

En las elecciones de 1973, nuevamente gana las elecciones un candidato de AD con lo cual se produciría por segunda vez en Venezuela una transición democrática del gobierno de un militante de un partido político a otro. Sin embargo en las elecciones de 1978, un candidato de COPEI nuevamente obtendrá la victoria en unas elecciones presidenciales, en efecto, Luis Herrera Campins obtuvo el triunfo al vencer al candidato adeco Luis Piñerúa Ordaz. Según Caballero (2005) el único copeyano capaz de ganarle una elección a Acción Democrática ha sido Luis Herrera Campins, Caldera se enfrentó a una AD dividida, gastada por diez años de gobierno, Herrera se enfrentó a una AD unida, con los bolsillos llenos.

Durante el Gobierno de Herrera se produce la primera crisis fiscal del periodo democrático que lleva a la devaluación y al control de cambio llamado RECADI. Según Álvarez (2004) Herrera Campins se rodeó en su gobierno más de amigos que de técnicos y demostró ser bastante incapaz para tomar decisiones oportunas y acertadas en materia política y económica.

En las elecciones de 1983, Caldera logra ser candidato una vez más y lleva a COPEI a una derrota frente al candidato Jaime Lusinchi de AD. COPEI pasa a ser oposición a un gobierno adeco hundido en escándalos de corrupción lo cual hace crecer un nuevo liderazgo personalizado en la figura de Eduardo Fernández quien vence en una convención de COPEI a Caldera y logra la nominación del partido como candidato presidencial en las elecciones de 1988, aunque pierda las elecciones con AD, logra aumentar significativamente la votación de COPEI, siendo estas las elecciones más polarizadas en la historia de la democracia venezolana.

El 1989 se produce el “Caracazo” y Caldera hace fuertes declaraciones contra los partidos políticos incluyendo al suyo. El 4 de febrero de 1992 se produce el intento de golpe contra Carlos Andrés Pérez y Eduardo Fernández manifiesta públicamente su solidaridad al gobierno y apoyo a la democracia, mientras que Caldera condenó a los partidos políticos y justificó los motivos del golpe, dando inicio a su nueva campaña electoral para el año 1993. COPEI convoca a elecciones primaria con la finalidad de escoger su candidato presidencial esperando la participación de Caldera, sin embargo, este no participó, COPEI selecciona a Oswaldo Álvarez Paz como candidato presidencial. Caldera por su parte se postuló apoyado por el Movimiento al Socialismo (MAS) Partido Comunista Venezolano (PCV) el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP) y un partido que él crearía para su plataforma política llamado Convergencia. Según Álvarez (2004) COPEI acusó a Caldera de ser un representante de la vieja política que se oponía a los cambios y bloqueaba la renovación de la dirigencia nacional. Esas elecciones las ganaría Rafael Caldera y el candidato de COPEI llega de tercer lugar, siendo superado además por Claudio Fermín de AD.

En las primeras elecciones regionales de 1989, COPEI ganó las gobernaciones de Anzoátegui, Carabobo, Falcón, Mérida, Miranda, Yaracuy y Zulia representando un considerable avance, en las elecciones regionales de 1992 avanzaría aun más al mantener todas las gobernaciones obtenidas en 1989 y ganando además en Barinas, Cojedes, Guárico y Delta Amacuro. En las elecciones regionales de 1995 COPEI sufrirá un nuevo revés al ganar solamente en Falcón, Miranda, Nueva Esparta y Delta Amacuro. En las elecciones regionales de 1998 COPEI ganará en Miranda, Falcón y Nueva Esparta, apoyando candidatos ganadores en Zulia, Aragua, Yaracuy, Portuguesa, Sucre, Bolívar y Delta Amacuro.

Para las Elecciones Presidenciales de 1998, COPEI seleccionó a principios de año como candidata presidencial a Irene Sáez quien era Alcaldesa del Municipio Chacao y ex Miss Universo en la década de los 80, quien mantenía una alta tendencia en las

encuestas, sin embargo su candidatura se debilitó con el ascenso en las encuesta de Hugo Chávez quien polarizó la tendencia de votos con el ex gobernador de Carabobo Henrique Salar Römer. Ante el debilitamiento de Irene Sáez COPEI decide sustituirla a pocos días de la celebración de las elecciones por Henrique Salas Römer lo cual fue trágico para COPEI quien solo pudo sumar el 2,15% de votos.

En 1999 COPEI no postula candidatos a la Asamblea Nacional Constituyente y en el año 2000 tampoco postula candidato presidencial. Para Álvarez (2004) escribir sobre COPEI es hacer historia de una época de la política Venezolana que está cerrándose.

4.1.3. – Nacimiento y Evolución del Partido Comunista de Venezuela (PCV)

El Partido Comunista de Venezuela (PCV) puede ser calificado según Cartay (2000) como el primer partido político contemporáneo fundado en Venezuela cronológicamente hablando, sin embargo el PCV no ha sido un partido de masas, sino simplemente un partido de cuadros.

El PCV se proclama como el partido antiimperialista y revolucionario, su doctrina se basa en el marxismo y de acuerdo a Cartay (2000) como partido marxista le asigna una importancia al aspecto económico, en el cual lo económico es la infraestructura y la superestructura son todas las demás manifestaciones sociales o culturales que siempre están condicionadas por aquélla.

El PCV formalmente se funda en 1931 por algunos intelectuales como Eduardo Machado, Gustavo Machado y Salvador de la Plaza. Casi todos su líderes son exiliados o encarcelados por Gómez durante su dictadura.

Durante 1944 se funda un partido llamado Unión Popular Venezolana (UPV) que era una especie de partido comunista sin llamarse así, ya que durante el régimen de López Contreras se había prohibido las doctrinas comunistas según Cartay (2000) el UPV era una especie de mascarón del PCV que surgió de la necesidad de crear una organización que sin llamarse Comunista actuara en representación legal de aquel y la UPV cumplió con ese papel.

Luego de la llegada al poder de Medina Angarita permite la legalización de los partidos políticos Acción Democrática y el Partido Comunista de Venezuela. El estallido de la Segunda Guerra Mundial y en consecuencia el apoyo de Venezuela a los países aliados entre ellos la Unión Soviética produce un acercamiento entre el Gobierno de Medina y el PCV. Esta colaboración del PCV a Medina según Pizani (1987) se justifica en los acontecimientos que obligaron a Estados Unidos y a la Unión Soviética a unir esfuerzos contra los fascistas, comprometiendo a los partidos comunistas del mundo a engavetar su lucha contra el imperialismo.

EL PCV pasa a la clandestinidad durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez y según Cartay (2000) el PCV forma parte de la insurrección civil que dirigía la Junta Patriótica a través de su dirigente Guillermo García Ponce.

Una vez derrocada la dictadura de Pérez Jiménez en 1958, el PCV participa en la elección presidencial de ese año apoyando a Wolfgang Larrazábal. Según Cartay (2000) luego vendrá la ruptura entre la extrema izquierda y el gobierno democrático de Betancourt y el PCV es arrastrado a la insurrección armada propiciada por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

Durante el Gobierno de Betancourt el PCV es ilegalizado junto con el MIR, luego durante la presidencia de Raúl Leoni el PCV abandona la lucha armada y según

Cartay (2000) funda el partido Unión Para Avanzar (UPA) que actúa en representación del PCV y en 1968 apoya al candidato Luis Beltrán Prieto obteniendo 103.591 votos.

Durante el proceso de pacificación iniciado por el presidente Rafael Caldera el PCV es legalizado y actúa desde entonces con sus signos y banderas correspondientes.

En 1971 el PCV se divide y Pompeyo Márquez y Teodoro Petkoff fundan el Movimiento al Socialismo (MAS).

A finales de 1973 se produce una crisis en el PCV encabezado por Guillermo y Antonio García Ponce, Eduardo Machado, Laureano Torrealba y Carlos del Vecchio, según Cartay (2000) ellos propusieron graves críticas por la derrota electoral donde había reducido a la mitad su votación y pierden casi toda su representación en el Congreso. En 1975 ellos anunciaran la creación del nuevo partido Vanguardia Comunista.

En 1978 el PCV postuló a Héctor Mujica quien obtuvo 29.305 votos el 0,54%. En 1983 el PCV apoyó a José Vicente Rangel y el PCV sumó 67.681 votos el 1,02%. En 1988 el PCV respaldó la candidatura del ex rector de la Universidad Central de Venezuela Edmundo Chirinos y sumaron 69.069 votos. Según Cartay (2000) estos resultados confirmaban la tendencia a la extinción como partido.

En 1993 el PCV apoyó a Rafael Caldera sumando 19.330 votos. Según Cartay (2000) este es un gesto impensable e insólito décadas atrás a respaldar a su hasta entonces enemigo histórico e ideológico el ex presidente socialcristiano Rafael Caldera.

En 1998, el PCV apoya la candidatura de Hugo Chávez y aportó 81.979 votos. En 1999 en las elecciones de la Asamblea Nacional Constituyente el PCV obtiene 24 representantes, según Cartay (2000) el PCV vuelve a tomar un segundo aire, gracias a

que sus candidatos estaban incluidos en el tubo electoral que Chávez promocionó como suyo en esa oportunidad.

4.1.4 – Nacimiento y Evolución de la Unión Republicana Democrática (URD)

La Unión Republicana Democrática (URD) según Cartay (2000) se funda el 10 de diciembre de 1945 y es un partido democrático revolucionario definido por sus líderes como de izquierda liberal.

Luego del Golpe de Estado que derroca a Medina Angarita se convocan a unas elecciones en 1946 para elegir la Asamblea Nacional que redactaría la nueva constitución y URD obtiene 59.827 votos, el 4,26%. Obteniendo solo dos representantes en el Congreso Constituyente.

En el año 1947 se celebra la primera convención del partido. Tiempo después se retiran los miembros fundadores y Jóvito Villalba asume el control de URD. Según Cartay (2000) la URD se mantuvo durante largos años bajo la férrea conducción del maestro Villalba, cuyo liderazgo enfrentó siempre a quienes aspiraban a sucederlo.

En 1948 es derrocado el presidente Rómulo Gallegos por los militares, la URD y COPEI lanzaron unos comunicados donde expresan su descontento a la política sectaria de AD. Según León (1990) tanto URD como COPEI vieron en la acción golpista de noviembre la posibilidad de ascender al primer plano de la palestra política.

En 1948 se instala en Venezuela la Junta Militar de Gobierno presidida por Carlos Delgado Chalbaud, que inmediatamente manda a clausurar al partido Acción Democrática, según León (1990) la Junta Militar permite operar a URD y COPEI porque estos partidos no se había opuesto a la Junta y para que la política represiva apareciese solo como una situación de emergencia.

En 1950 es asesinado Chalbaud y se forma una Junta de Gobierno presidida por el doctor Suárez Flamerich que promulga un nuevo estatuto electoral y convoca para diciembre de 1952 unas nuevas elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente que debía redactar una nueva constitución. Según León (1990) estas elecciones fueron una farsa total ya que URD obtuvo una amplia victoria, pero el gobierno al percatarse de ello adulteró los resultados dando el triunfo a su partido el Frente Electoral Independiente.

El 31 de Octubre de 1958, la URD junto a AD y COPEI firmaron el Pacto de Puto Fijo, llamado así porque ese era el nombre de la casa particular de Rafael Caldera donde se firmó dicho acuerdo. Según Hurtado (2004) el objeto era impedir la participación decisiva de sectores militares en la formación de un nuevo gobierno y prevenir la posibilidad de una alianza cívico militar semejante a la de 1945 para tomar el poder por la fuerza.

El 7 de diciembre de 1958 se realizan las elecciones presidenciales y URD postula a Wolfgang Larrazábal quien obtuvo el segundo lugar. El Ganador fue Rómulo Gallegos de AD y el tercer puesto fue para Rafael Caldera de COPEI. A pesar de no haber obtenido la victoria URD se constituyó en la segunda fuerza del Congreso.

En 1963 URD postula a Jóvito Villalba a la Presidencia quien obtiene el 17,50% de los votos, después de Raúl Leoni de AD quien obtuvo el 32,80% y de Rafael Caldera de COPEI que obtuvo el 20,19% de los votos.

En 1964 URD sufre una división y se origina Vanguardia Popular Nacionalista (VPN) liderada por el doctor José Herrera Oropeza. En 1966 URD sufre otra división y nace el Movimiento Demócrata Independiente (MDI) liderada por los seguidores de Alirio Ugarte Pelayo quién se había suicidado. Según Cartay (2000) Villalba expulsó al doctor Ugarte Pelayo quien se había convertido en una prometedora figura dentro y fuera de URD.

El descenso de URD continuó, en 1968 apoyaron al independiente Miguel Ángel Burelli Rivas quien obtuvo 340.195 votos. En 1973 postularon a Jóvito Villalba quien obtuvo 134.478 votos. En 1978 apoyaron al copeyano Luis Herrera Campins y obtuvieron 88.807 votos. En 1983 apoyaron al adeco Jaime Lusinchi obteniendo 86.408 votos. En 1988 postularon a Ismenia de Villalba obteniendo 50.640 votos. En 1993 apoyaron al socialcristiano Rafael Caldera y obtendrían 32.916 votos y por último en 1998 apoyaron al adeco Alfaro Uceró y casi desaparecen como partido político al obtener 5.187 votos.

Sin duda alguna las divisiones y el fenómeno del bipartidismo explican las razones del acelerado deterioro y declive de URD como partido de masas.

4.1.5. – Nacimiento y Evolución del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)

El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) nace bajo el liderazgo de Domingo Alberto Rangel y otros dirigentes que comenzaron a protestar la conducción del partido AD a cargo de Rómulo Betancourt. Según Cartay (2000) el MIR nacerá en julio de 1960 y terminará identificándose con las posiciones doctrinarias del PCV e inclusive, arrastrando a este último por el camino de la insurrección armada.

El 12 de Octubre de 1962 el presidente Betancourt ilegaliza al MIR y al PCV por estar vinculados a las luchas guerrilleras. En 1963 los venezolanos saldrían a votar masivamente por los candidatos democráticos lo cual demostraba el repudio a las guerrillas. Según Cartay (2000) poco a poco la subversión se agotaría política y militarmente hasta quedar liquidada hacia finales del período de del presidente Leoni.

En marzo de 1973 el presidente Rafael Caldera legalizará al MIR como parte de su política de pacificación. Ese mismo año el MIR postulará al doctor José Vicente Rangel como candidato presidencial y obtendrá 44.012 votos.

En 1978 postularán a Américo Martín como su candidato presidencial y quien obtendrá 52.286 votos. En las elecciones municipales de 1979 el MIR sumará 101.705 votos.

En la década de los 80 el MIR sufrirá una grave división, entre los grupos liderados por Américo Martín y Moisés Moleiro, el Consejo Supremo Electoral acordó adjudicar los derechos del MIR a Moleiro y Martín funda el movimiento Nueva Alternativa.

En las elecciones presidenciales de 1983 el MIR apoya la candidatura de Teodoro Petkoff aportando 40.424 votos. Luego el MIR decide fusionarse con el MAS.

4.1.6. – Nacimiento y Evolución del Movimiento Electoral del Pueblo (MEP)

El Movimiento Electoral del Pueblo (MEP) tiene como máximo líder a Luis Beltrán Prieto Figueroa quien produce una división de AD cuando ese partido decide postular como candidato presidencial a Gonzalo Barrios. Según Cartay (2000) el MEP se fundó en diciembre de 1967, agrupado casi en su totalidad del sindicalismo, el magisterio y la juventud de AD, produciendo la más importante división de AD.

El MEP está afiliado a la Internacional Socialista y por esta razón se autodenomina como el Partido Socialista de Venezuela.

El MEP postulará a Prieto Figueroa a las elecciones presidenciales de 1968 obteniendo 475.909 votos, el ganador fue Rafael Caldera de COPEI que producto de la

división por primera vez lograba vencer al un candidato de AD, la diferencia entre Caldera y Barrios fue de 31.000 votos.

En 1973 el MEP postuló a Jesús Paz Galarraga y obtuvo 218.192. En 1978 postuló nuevamente a Luis Beltrán Prieto Figueroa y obtuvo 117.455 votos. En 1983 postuló a José Vicente Rangel quien obtuvo 73.978 votos. En 1988 postuló a Edmundo Chirinos quien apenas obtuvo 28.874 votos. En 1993 postuló a Rafael Caldera y obtuvo 27.788 votos y en 1998 apoyó a Hugo Chávez aumentando a 54.797 votos. Según Cartay (2000) la existencia del MEP está seriamente amenazada, a pesar de la combatividad de sus escasos cuadros dirigenciales. Hoy, muchos de ellos están en el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

4.1.7. – Nacimiento y Evolución del Movimiento al Socialismo (MAS)

Según Cartay (2000) El Movimiento al Socialismo (MAS) surge como partido político el 23 de enero de 1971, luego de producirse una división en el seno del Partido Comunista de Venezuela (PCV) y sus líderes fundamentales son Pompeyo Márquez y Teodoro Petkoff.

Durante la década de su nacimiento el MAS se planteó un debate ideológico para tratar de diferenciarse del PCV, intentando formular planteamientos sobre la propuesta socialista para Venezuela, según Hernández Márquez (2004) en la década de 1980 el MAS inició un replanteamiento ideológico, dejando de lado la concepción netamente económica e introduciendo en el discurso elementos como la justicia, libertad y democracia.

Para las elecciones de 1973, el MAS decide apoyar al candidato independiente José Vicente Rangel, según Cartay (2000) el MAS hizo a Rangel un candidato de proyección nacional, centro de su propaganda y figura estelar de su mensaje socialista. Rangel

obtuvo 186.255 votos sumando las tarjetas del MAS y del MIR. La Votación del MAS como partido superó la de su candidato con 232.756 sufragios.

En 1978 el MAS postula otra vez a José Vicente Rangel, luego de un proceso interno en el que el independiente Rangel derrota al dirigente partidista Teodoro Petkoff. En este proceso el MAS obtendrá 325.328 votos mientras que Rangel sumando los votos de otros partidos que lo apoyaron lograría 276.083 votos. Según Cartay (2000) la alianza Rangel – Mas se romperá una vez pasado el proceso electoral porque dentro del partido surgió la tesis de que el partido no podía seguir apoyando un candidato independiente, sino que era necesario apuntalar un candidato presidencial propio.

En 1983 surge la candidatura de Teodoro Petkoff una candidatura propia, a quien lo apoyará también el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), esta candidatura obtuvo 276.126 votos, que significaban el 4,71%, producto de la polarización protagonizada por AD y COPEI. Sin embargo el MAS como partido obtuvo 377.795 votos que representaban el 5,74%.

En las elecciones presidenciales de 1988, el MAS postulará nuevamente a Petkoff, quien obtendrá 193.995 votos, unos resultados poco alentadores, representando el 2,72%, pero el MAS como partido mejoró la votación obteniendo 717.350 votos. Manteniendo un porcentaje superior al 5% que le permitiría seguir disfrutando del financiamiento público para la realización de campañas electorales.

En las elecciones de 1993 el MAS modifica su estrategia deciden apoyar al ex presidente Rafael Caldera, quien se presentaba como candidato sin COPEI, este apoyo se vincula a la posibilidad de derrotar el bipartidismo, luego de el estallido de la crisis en el segundo periodo de Carlos Andrés Pérez. Caldera obtuvo 1.710.722 votos que representaban el 30,45% resultando ganador producto de la división de votos entre cuatro candidatos con real opción. El MAS aportó solo 595.042 votos el 10,59%, sin

embargo, el MAS se convirtió por primera vez desde su fundación en un partido de gobierno, pues el Presidente Caldera le dio participación en su gobierno, entregando ministerios, diversos institutos autónomos, embajadas, empresas del Estado, además de apoyo en las elecciones regionales de 1995.

En 1998 el MAS vuelve a apoyar una candidatura ajena a su partido pero victoriosa, respaldaron a Hugo Chávez con apenas 588.642 que representaron el 9% de los votos obtenidos por este. El apoyo a Chávez significó la renuncia de ese partido de Teodoro Petkoff quien era su líder y fundador, además era el ministro de planificación de Caldera. Al comienzo del mandato de Chávez el MAS fue premiado con dos ministerios y otras posiciones oficiales.

En cuanto a las elecciones Regionales, el MAS logrará ganar en 1989 en Aragua con Carlos Tablante, luego en 1992 ganará en Aragua repitiendo Carlos Tablante, Delta Amacuro con Armando Salazar y Sucre con Ramón Martínez. En 1995 ganará en Aragua con Didalco Bolívar, en Lara con Orlando Fernández, Portuguesa con Ivan Colmenares y Repite en Sucre con Ramón Martínez. En 1998 repetirá en Lara, Aragua y Portuguesa y pierde en Sucre.

Desde su fundación el MAS siempre obtuvo a nivel parlamentario una votación superior al 5% lo cual le permitía seguir disfrutando del financiamiento público para las campañas electorales vigente hasta 1999. A partir de 1989 cuando se crea la subvención permanente del Estado a los partidos políticos, está pasó a ser la fuente principal para el mantenimiento de la carga burocrática del MAS.

En el año 1999 en las elecciones de la Asamblea Nacional Constituyente obtuvo 12 constituyentes. Es importante destacar que en este proceso electoral no se presentaron las tarjetas de los partidos políticos por tratarse de una elección uninominal. Estos doce candidatos fueron respaldados por el presidente Chávez.

4.1.8. – Nacimiento y Evolución de La Causa R.

La Causa R inicia como un movimiento sin una definición ideológica clara, lo cual rompe el esquema que caracteriza a los partidos políticos venezolanos de los inicios de la democracia. Según Cartay (2000) La Causa R es fundada en los años sesenta por el ex guerrillero y antiguo dirigente del PCV Alfredo Maneiro y era un grupo pequeño de jóvenes que activaron en la Universidad Central de Venezuela, la Parroquia Catia de Caracas y en la Siderúrgica del Orinoco en el Estado Bolívar.

La Causa R tiene como símbolo una “R” al revés como expresión de izquierdismo que significaba radical, pero siempre rechazaron ser clasificados de izquierda para diferenciarse de la vieja izquierda representada por el PCV y de la nueva izquierda representada por el MAS. Según Salamanca (2004) la Causa R evolucionó como una organización anti-ideológica para la cual poseer una ideología de izquierda, a priori, conducía a ser confundidos con los partidos de esa misma orientación y ser una camisa de fuerza sobre la actividad concreta del movimiento.

En 1978 la Causa R participó como partido político pero sin candidato presidencial y obtuvo 12.573 votos un 0,24% casi todos provenientes de Caracas y del Estado Bolívar. Es por ello que buscando nuevos espacios, Alfredo Maneiro decide aliarse con Jorge Olavarría y lo postulan como candidato presidencial en el año 1983, pero ante la muerte de Maneiro a solo 3 meses de las elecciones hace que Olavarría intente controlar la Causa R produciendo un conflicto con sus líderes fundamentales y se rompe la alianza. Andrés Velásquez sustituye a Olavarría como candidato presidencial y obtiene 5.917 votos el 0,09% y el Partido Causa R obtiene 35.404 votos el 0,54%.

En 1988 Velazquez se postula nuevamente por la Causa R y obtiene 26.870 votos mientras que el partido obtiene 115.79 votos el 1,46% resultado electos tres diputados y estarán por primera vez en el Congreso Nacional.

En 1989 se producen unas reformas que permiten la elección de las autoridades regionales representando la oportunidad de crecimiento para otras organizaciones distintas a AD y COPEI, de hecho La Causa R logra ganar en el Estado Bolívar con Andrés Velásquez. Según Cartay (2000) el triunfo de Velásquez en el Estado Bolívar fue una sorpresa, ya que esa entidad federal era considerada un bastión de Acción Democrática.

En 1992 se produce una crisis política producto de las intentonas golpistas y en diciembre de ese año el dirigente de la Causa R Aristóbulo Istúris ganó la Alcaldía de Caracas y Andrés Velásquez repite en la gobernación del estado Bolívar. Según Caballero (2003) el proceso de deterioro y prestigio de los partidos políticos luego de la intentona golpista continuaba lo cual llevó a un outsider, Aristóbulo Istúris, a ganar las elecciones para la alcaldía de Caracas en diciembre de 1992.

El momento de la Causa R fue 1993 cuando postularon a Andrés Velásquez a la Presidencia, según Salamanca (2004) La Causa R era el fenómeno político del momento, Andrés Velásquez y su brillante carrera desde líder sindical a líder político regional con proyección nacional, se encontraba en el momento cumbre de su trayectoria y la de su organización.

Luego de que todos los pronósticos afirmaban que Velásquez era el candidato a vencer, este llegó de cuarto lugar con 1.232.653 votos, Perdiendo con Rafal Caldera quién ganó las elecciones y en segundo lugar Claudio Fermín de AD y en tercer lugar Oswaldo Álvarez Paz de COPEI. A pesar de la derrota presidencial, la Causa R resultó favorecida en la elecciones de 1993 porque pasó a ser la tercera fuerza en el Congreso Nacional con 40 diputados y 9 senadores. Según Salamanca (2004) fue sorprendente ver que la Causa R no saliera a defender su triunfo luego de que la prensa descubriera un cementerio de urnas con la votación presidencial en un vertedero de basura.

A partir de 1994 comenzaría los problemas internos de la Causa R entre dos grupos, uno liderado por Andrés Velásquez y otro liderado por Pablo Medina. Según Cartay (2000) Medina era más radical y estaba estrechamente vinculado con los sectores golpistas de Hugo Chávez, mientras que Velásquez estaba en sintonía con la posible candidatura de la alcaldesa Irene Sáez.

A finales de 1997 se divide la Causa R y nacerá un nuevo partido conocido como Patria Para Todos (PPT). Según Salamanca (2004) cuando se divide la Causa R, se viene abajo un esfuerzo de construcción de una opción política emergente de 20 años y consigo la posibilidad de un nuevo tipo de partido político en la historia contemporánea de Venezuela.

En las elecciones regionales de 1998 el líder de la Causa R fracasa en su intento de ganar la gobernación de Anzoátegui, siendo derrotado por el periodista Alexis Rosas un ex militante de la Causa R postulado por la alianza del PPT y del Movimiento Quinta República (MVR). En 1998 la Causa R postula a Irene Sáez a la presidencia y le retirará el apoyo a mediados de ese mismo año, postulando al desconocido dirigente sindical Alfredo Ramos quien sumó 7.275 votos el 0,11%, siendo esta, la votación más baja de toda la historia de la Causa R en un proceso presidencial. Según Salamanca (2004) Esta debacle es producto de la polarización provocada por la candidatura de Chávez y por la división de 1997.

En las elecciones de la Asamblea Nacional Constituyente de 1999 La Causa R no logró ganar ninguna representación, el propio Andrés Velásquez perdió al postularse por el estado Bolívar, donde fue electo y reelecto gobernador en 1989 y 1992. Según Cartay (2000) con este descomunal fracaso en su meteórica carrera, La Causa R volvía entonces a ser el pequeño partido que fue a sus inicios. Según Salamanca (2004). La Causa R volvía a sus dimensiones iniciales con la diferencia de que para entonces era un fenómeno novedoso y en ascenso en la política venezolana.

4.2. – El Pacto de Punto Fijo en el Proceso de Consolidación del Sistema de Partidos en la Democracia Venezolana.

Ante la finalización del quinquenio del Presidente Pérez Jiménez, sus asesores y él se encontraban en una situación difícil producto de la eventual convocatoria a unas elecciones presidenciales con votación directa como lo establecía la constitución, sin embargo convencidos de la imposibilidad de que el candidato oficial pudiera obtener el triunfo y con la experiencia de lo ocurrido en 1952, este resuelve convocar a un plebiscito con un solo candidato para la Presidencia a la República, el General Marcos Pérez Jiménez y con los candidatos enumerados en la Gaceta Oficial de la República para los cuerpos legislativos. Según Caldera (2008) el elector solo diría sí con una tarjeta azul y no con una tarjeta roja, insinuando que los que votaran por el no simpatizaban con el comunismo, cuyo color siempre ha sido el rojo.

Meses antes se había constituido una Junta Patriótica conformada por los representantes de AD, COPEI, URD y el PCV. Según Consalvi (2007) de 1952 a 1957 transcurrió un quinquenio de prisiones, exilios, represión y exterminio de los adversarios políticos, pero el año 1957 señaló un momento estelar, signado por una decisión clave: La Unidad. Así mismo Caldera (2008) afirma que ante la persecución, el exilio y el atropello, los dirigentes de todas las tendencias se encontraron y se comprometieron a luchar para que esta situación humillante no volviera a repetirse jamás.

El plebiscito de 1957 terminó con la proclamación de la victoria del dictador, sin embargo, este atropello no logró cambiar el descontento ni la opinión de los que estaban en desacuerdo con el régimen. Según Caballero (2005) la democracia venezolana proviene de una insurrección popular espontánea que obligó al ejército a intervenir para dar la puntilla a un toro derribado por el hierro popular en los combates de calle del 21, 22 y 23 de enero de 1958.

En la madrugada del 23 de enero de 1958 el Presidente Pérez Jiménez abandona Venezuela y va a Santo Domingo. Se instauró entonces una Junta puramente militar presidida por el Contralmirante Wolfgang Larrazábal por ser el oficial más antiguo y de más alta graduación, y la integraban los coroneles: Abel Romero Villate; Roberto Casanova, Carlos Araque y Pedro Quevedo, mas tarde salen de la Junta los Coroneles Casanova y Villate y fueron sustituidos por los ciudadanos Eugenio Mendoza y Blas Lamberti. Luego se produce la renuncia de Mendoza y Lamberti, quienes son sustituidos por Arturo Sosa y Edgar Sanabria. Sanabria es nombrado Presidente de la Junta en sustitución de Larrazábal quien sume la candidatura presidencial con el apoyo de URD y el PCV.

Luego de la caída del dictador la experiencia de la historia pesaba sobre la conciencia de todos. Muchas enseñanzas, ofreció a los dirigentes del país, el período transcurrido entre 1945 y 1958, que según Caldera (2008) la mas importante fue que los luchadores políticos que se combatieron y se negaron el uno al otro el pan y la sal, comprendieron que con sus confrontaciones comprometían la estabilidad institucional y la libertad.

Las elecciones fueron convocadas para diciembre de 1958 y cada partido decide presentar candidaturas propias, lo cual originó la idea de formalizar un compromiso mediante el cual todos debían sumar fuerzas en apoyo de quien resultara ganador, es así como el 31 de octubre de 1958 se formaliza un acuerdo entre los partidos AD, URD y COPEI, este acuerdo se conocerá como el Pacto de Punto Fijo. Según Suárez Figueroa (2006) con el Pacto de Punto Fijo queda proscrito el estilo de debate entre partidos que había contribuido a la liquidación de la primera experiencia democrática nacional, en 1948. Así mismo, para López y Gómez (1989) el Pacto de Punto Fijo permitió el primer paso en la formalización de la opción partidaria del sistema político venezolano al explicitar los compromisos a que habían arribado las cúpulas directivas de los tres partidos políticos.

El Pacto de Punto Fijo fue complementado al cierre del proceso electoral, con una declaración de principios y un programa mínimo de gobierno, suscrito por los candidatos presidenciales de los tres partidos. El Programa Mínimo y la Declaración de Principios fueron suscritos en la sede del Consejo Supremo Electoral el 6 de diciembre un día antes de las elecciones presidenciales. Según Bravo (1999) en el programa mínimo los candidatos se comprometen a defender la constitucionalidad y los resultados electorales, realizar un gobierno de unidad nacional con la exclusión del PCV y se concreta el apoliticismo de las fuerzas armadas.

Es importante señalar que el PCV fue excluido de la firma del acuerdo, sin embargo eso no significa su eliminación del sistema político, pero se impedía su participación en la constitución del nuevo poder político. Según Urbaneja (1993) Betancourt había insistido en excluir al Partido Comunista de Venezuela de los pactos que firmaron con el objeto de consolidar la democracia. Según López y Gómez (1989) la exclusión del PCV es el resultado de la incompatibilidad de sus propuestas programáticas con el modelo de hegemonía que subyace en el acuerdo.

El candidato de Acción Democrática Rómulo Betancourt resulta ganador y es juramentado como Presidente en el Congreso Nacional el 13 de febrero de 1959. El nuevo presidente se dedica a la difícil tarea de formar un gobierno de coalición y cumplir con lo establecido en el Pacto de Punto Fijo. Betancourt confiere Según Silva Luongo (2000) tres ministerios a URD, tres a COPEI, dos a AD y los restantes a personas independientes y se debía seguir esa política unitaria que recogía el Pacto de Punto Fijo en las gobernaciones, institutos autónomos y empresas del Estado.

El gobierno de coalición tenía que enfrentar varios enemigos internos entre ellos los seguidores de Pérez Jiménez y otro sector vinculado a un grupo de militares activos no identificados con Pérez Jiménez pero contrarios a la entrega del gobierno a los partidos políticos. Según Hernández Muñoz (2008) Como consecuencia de esto

Betancourt y sus aliados comprendieron la necesidad imperiosa de formular y aplicar medidas muy concretas que contribuyeran al fortalecimiento del naciente régimen democrático.

En los inicios, el gobierno se caracterizó por los acomodos de los partidos de la coalición de acuerdo a sus intereses, sin embargo el gobierno de coalición se propuso como meta salvar y fortalecer la democracia recién conquistada. Para López y Gómez (1989) la llegada al poder de AD y la constitución de un gobierno coaligado hizo posible plasmar a través de la acción estatal lo que fueron los lineamientos básicos del Pacto de Punto Fijo y el Programa Mínimo. Para Aveledo (2007) el Pacto de Punto Fijo concebido para un período presidencial, marcó un buen comienzo para un intento de establecer la democracia que no tardaría en comprobar sus dificultades y amenazas.

COPEI tiene desde el principio la intención de brindar cooperación al gobierno de coalición Según Silva Luongo (2000) la dirigencia nacional de COPEI cree que la participación en el nuevo gobierno es indispensable para asegurar la estabilidad institucional y que es también un medio idóneo para llegar a ser un partido nacional.

Por su parte URD no parece estar ganado a prestar colaboración amplia al gobierno de coalición, incluso varios de sus dirigentes nacionales están ganados por las corrientes de extrema izquierda. Según Silva Luongo (2000) URD resultaría un socio difícil e incómodo y no durará mucho tiempo en el gobierno en virtud de la actitud que tendrá la mayoría de sus dirigentes nacionales en relación con Cuba.

El año 1960 fue un año difícil para el gobierno de Betancourt, producto de la gran agitación política que existía a causa del tema cubano, dando como resultado una división de AD, el alzamiento militar del general Jesús María Castro León y un atentado contra la vida del propio presidente. Según Hurtado (2004) es sorprendente como un problema de política internacional llegaría a ser el dolor de cabeza del primer gobierno.

En agosto de 1960 se realizó en Costa Rica una reunión de cancilleres de la Organización de Estados Americanos (OEA) donde se discutía una resolución condenatoria contra la intromisión de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y de la China comunista en Cuba. El canciller cubano anunció el retiro de Cuba de la OEA y el canciller venezolano Ignacio Arcaya siguiendo las instrucciones de su partido URD, se negó a votar por el texto de la resolución que sancionaba a Cuba, contrariando la posición del presidente Betancourt. A su regreso a Venezuela el canciller renunció a su cargo y el partido URD abandonó la coalición el 16 de noviembre de 1960 manifestando sus diferencias con Betancourt.

A partir de ese momento el apoyo de COPEI será vital para el gobierno y para la supervivencia de la democracia en Venezuela. Según Hurtado (2004) Betancourt y Caldera lograron entenderse y actuar en común acuerdo, eso permitió al gobierno y a Betancourt especialmente, superar peligrosos conflictos. Así mismo Silva Luongo (2000) afirma que el Pacto de Punto Fijo iría a convertirse, efectivamente, en el más valioso instrumento para la defensa del orden democrático y de la estabilidad institucional en el agitado período presidencial 1959 – 1964.

El 23 de enero de 1961 se proclama la constitución de Venezuela, sin embargo, la nueva carta magna no logró estabilizar el normal funcionamiento de las instituciones. Según Hurtado (2004) el gobierno debe enfrentar dos fuerzas de signo opuesto: por un lado los movimientos izquierdistas y por el otro un grupo de militares que agitaba los cuarteles acusando al gobierno de ser débiles con los comunistas.

En febrero de 1961 se produce el Barcelonazo y en mayo de 1962 se produce el Carupanazo y el Portañazo. El 10 de mayo de 1962 se prohíben las actividades partidistas del MIR y del PCV, se ocupan los locales de estos partidos y no se les permite actuar en el Congreso Nacional. Ante esta situación URD decide irse por la vía electoral y se prepara para las elecciones presidenciales de 1963.

El 1° de diciembre de 1963 se realizan las elecciones presidenciales las cuales se desarrollaron sin incidente alguno y con una baja abstención electoral. El ganador fue Raúl Leoni de AD con más de 32% de los votos y siguieron Rafael Caldera, Jóvito Villalba, Arturo Uslar Pietri, Wolfgang Larrazábal, Ramos Gimenez y Germán Borregales. Es importante destacar que ningún candidato alegó fraude.

Las elecciones de 1963 significaron por un lado que AD seguía siendo la primera fuerza a pesar de haber sufrido dos divisiones y por otro lado que COPEI creció y se convirtió en un partido de masas y que pasó a ser la segunda fuerza del país.

Betancourt enfrentó desde el principio de su gobierno muchas dificultades, entre ellas, las guerrillas rurales y urbanas, un atentado personal y varias intentonas golpistas de militares, sin embargo, pudo entregar la banda presidencial a su compañero de partido Raúl Leoni. Para Silva Luongo (2000) el hecho de que Betancourt entregue la presidencia a un sucesor legítimamente elegido es por si solo un hecho histórico altamente significativo.

El presidente Leoni y su partido pensaban que no debían continuar con un gobierno de iguales características al que se hizo en cumplimiento del Pacto de Punto Fijo. Según Silva Luongo (2000) Leoni y AD consideraban que el gobierno de coalición de entonces respondió a una necesidad histórica y que los nuevos tiempos reclaman un gobierno de distinta composición y orientación. El nuevo gobierno de Leoni formó según Hurtado (2004) un gobierno de amplia base incorporando a URD y al Frente Nacional Democrático (FND) formado por los partidarios de Arturo Uslar Pietri, en el gobierno no hubo ministros copeyanos.

Para Hurtado (2004) COPEI, luego de crecer electoralmente, prefirió diferenciarse del nuevo gobierno, aunque no pasó a una oposición abierta, adoptó frente al gobierno una posición que denominó autonomía de acción.

Sin duda alguna frente a los graves conflictos y problemas que enfrentó en sus comienzos la democracia de partidos en Venezuela, estos pudieron ser superados por los compromisos asumidos por las principales fuerzas políticas que aprendieron de la experiencia del trienio adeco de los cuarenta y que ahora a pesar de sus diferencias ideológicas entre ellos, supieron acordar y mantener un acuerdo que ayudara a preservar la institucionalidad democrática. Según Caldera (2008) la declaración de principios y el programa mínimo son un elemento invaluable para entender la significación y el alcance del Pacto que sin duda alguna se cumplió. Según López (1999) el Pacto de Punto Fijo perseguía lograr la institucionalidad partidista con base en el procedimiento electoral y con base a una tregua política que evitara todo enfrentamiento interpartidista.

Es por ello que finalizo este punto citando los planteamientos de varios escritores venezolanos que han estudiado el Pacto de Punto Fijo. Según Caldera (2008) el Pacto de Punto Fijo, le dio a Venezuela autoridad en el concierto de los países democráticos y fue comentado y estudiado con mucho interés por países hermanos que se encontraban bajo gobiernos de facto y luchaban por reestablecer la democracia. Según López y Gómez (1989) el Pacto de Punto Fijo permitió el primer paso en la formalización de la opción partidista del sistema político venezolano. Según Rodríguez (2009) el Pacto de Punto Fijo consagraba un clima de participación de todos los sectores del país en la defensa del régimen de libertades. Así mismo según López (1999) el Pacto de Punto Fijo es uno de los acuerdos más importantes que se produjo durante el proceso político venezolano. Según Aveledo (2007) nunca antes hubo algo igual y nunca después lo ha habido.

4.3 – Factores que determinan el auge y la decadencia del Bipartidismo en la Democracia Venezolana.

El período de bipartidismo se produce básicamente con la tendencia de apoyos recibidos por los partidos AD y COPEI donde en los procesos electorales acumulaban entre ambos más de la mitad de los votos y se estabilizaban como las dos mayores fuerzas políticas de la democracia venezolana.

En las elecciones presidenciales de 1963 los candidatos Raúl Leoni de AD y Rafael Caldera de COPEI sumaron entre los dos el 52,99% de los votos. En las elecciones de 1967 los candidatos Rafael Caldera de COPEI y Gonzalo Barrios de AD obtuvieron el 56% de los votos, Resultando ganador Rafael Caldera de COPEI y produciendo el primer cambio de gobierno sin significar una catástrofe política.

Sin embargo, en los procesos electorales de 1973, 1978, 1983 y 1988 se producirán las máximas expresiones del bipartidismo y la polarización entre los partidos políticos AD y COPEI. De hecho, desde las elecciones de 1973 hasta las de 1988, es decir durante cuatro períodos constitucionales, AD y COPEI ganaron alternativamente la presidencia de la República. Según Hurtado (2004) la mayoría aplastante de estos dos partidos se fue incrementando cada vez más, mientras la oposición, cuya división aumentaba, era incapaz de contrarrestar la hegemonía de los llamados partidos del status.

En los Procesos electorales correspondientes al período 1973 – 1988 los candidatos de AD y COPEI obtuvieron porcentajes cada vez mayores: en 1973 Carlos Andrés Pérez de AD y Lorenzo Fernández de COPEI sumaron el 85,4% de los votos, resultando ganador el candidato de AD. En 1978 los candidatos Luis Herrera Campins de COPEI y Luis Piñerúa de AD obtuvieron el 89,96%, siendo ganador el candidato de COPEI. En 1983 los candidatos Jaime Lusinchi de AD y Rafael Caldera de COPEI

sumaron el 91,26%, siendo ganador el candidato de AD. En 1988 los candidatos Carlos Andrés Pérez de AD y Eduardo Fernández de COPEI el porcentaje de los dos partidos llegaron a la cifra de 96,3% de los votos, siendo ganador el candidato de AD.

Factores que producen el fenómeno del bipartidismo en Venezuela

1. En Venezuela el sistema de gobierno es presidencialista y el presidente es electo por votación universal y directa en una vuelta electoral, lo cual en la práctica lleva al electorado a inclinar su intención de voto con las tendencias que presenten mayor posibilidad de triunfo. Para Duverger (2006) el sistema mayoritario de una vuelta electoral, es capaz de conservar un bipartidismo establecido e incluso, parece ser capaz de reestablecer un dualismo destruido por la aparición en escena de un tercer partido.
2. Los partidos AD y COPEI se convirtieron en organizaciones pragmáticas con una tendencia electoral atrapa todo, abandonando las ideologías iniciales y convirtiéndose en unas organizaciones moderadas centristas. En ese sentido Lijphart (2000) considera que los principales partidos protagonistas tienen una influencia moderadora, porque tienden a competir para conseguir los votos oscilantes del centro del espectro político y de ahí que tengan que defender políticas centristas moderadas.
3. La capacidad de organización y trabajo que mostraron los partidos AD y COPEI desde los inicios de la democracia. AD tuvo una buena organización nacional y siempre estuvo vinculada a los movimientos sindicales y a todas las formas de organización del país. Por su parte COPEI aprovechó el haber compartido el gobierno con Betancourt, para organizarse a nivel nacional y aunque perdió en 1963, esto les permitió convertirse en la segunda fuerza a nivel nacional capaz de pelearle a AD en sus espacios, que la Venezuela de entonces eran casi todos.
4. La victoria de COPEI en 1968, la cual hace de COPEI la fuerza alternativa capaz de ganarle a AD. Según Molina (2004) la victoria de COPEI no solo le da acceso

a los recursos del poder que potencian su red clientelar y organizativa, sino que lo convierte de manera natural en la fuerza alterna de AD.

5. El gran apoyo popular recibido por AD y COPEI en los procesos electorales, lo cuales dejaron a las otras organizaciones casi en la marginalización. En ese sentido Molina (2004) afirma que el grado de institucionalización del sistema de partido tiene como uno de sus factores más importante el grado de estabilidad en el apoyo popular a los principales partidos del sistema.

Sin embargo la hegemonía de AD y COPEI en el sistema político venezolano se fue desgastando en el ejercicio del poder y en cada proceso electoral. En ese sentido Hurtado (2004) afirma que aunque se acentuaba la polarización en los votos consignados, también aumentaba la abstención, lo cual indicaba un proceso de desprestigio de los partidos y el desarrollo de un sentimiento adverso hacia ellos. Así mismo Silva Luongo (2007) dice que lamentablemente, los partidos políticos y sus dirigentes más importantes no supieron cuidar debidamente el respeto que se habían ganado de la población civil, como organizaciones fundamentales para representarla en el funcionamiento de la democracia.

La decadencia del bipartidismo comienza con una crisis de los partidos políticos venezolanos, los partidos políticos dominantes AD y COPEI comienzan a ser criticados por la colectividad nacional, en especial por los medios de comunicación privado del país, tal como lo señala Silva Luongo (2007) los medios de comunicación no dejaban pasar los hechos y noticias que afectaban el prestigio de los partidos políticos, de sus dirigentes y de los políticos en general. Así mismo López Maya (2006) afirma que hacia mediados del primer gobierno de Pérez, comenzaron a propagarse denuncias de autoritarismo y corrupción en el seno del gobierno y de los partidos políticos.

Según Aveledo (2007) la crisis de los partidos políticos venezolanos es una expresión de la crisis del modelo rentista cuyo colapso se hizo evidente desde los tempranos años ochenta y de una insuficiente maduración democrática de la sociedad.

Factores que determinan la decadencia del Bipartidismo en Venezuela.

1. El dominio de los partidos sobre el Estado y su incapacidad para cumplir las demandas sociales. Este dominio de los partidos sobre el Estado traerá como consecuencia que ellos sean acusados de todo lo que pase en la administración pública, al cerrarle las puertas a la sociedad civil y tratando incluso de controlar sus instituciones organizativas como los gremios, comunidades, entre otros. Como lo dice Cartay (2000) afirma que los partidos penetraron y dominaron el Estado y además invadieron indiscriminadamente el resto de la sociedad intermedia, desde sindicatos, organizaciones estudiantiles, pasando por clubes deportivos y hasta alcanzar elecciones de reina de bellezas o de carnaval. Sin embargo según López Maya (2006) los canales de representación y conciliación de conflictos comenzaron a mostrarse insuficientes para contener la complejidad de demandas e intereses sectoriales de una sociedad que había comenzado a modernizarse.
2. La devaluación monetaria de los años ochenta conocida como el “Viernes Negro”. Según Hurtado (2004) la devaluación y el control de cambio fueron un fuerte impacto político y psicológico para los venezolanos, pues con la devaluación, automáticamente subieron todos los precios de los productos. Según Silva Luongo (2007) luego del “Viernes Negro” los medios de comunicación arreciarían el nivel de sus críticas contra los partidos políticos y dañarían seriamente su credibilidad. Según Molina (2004) el “Viernes Negro” más que una crisis económica significó la decadencia progresiva de la legitimidad de los partidos principales al atribuirle la incapacidad de gobierno para atenuar sus efectos sobre la población.

3. Los obstáculos impuestos al relevo y a las nuevas generaciones dentro de los partidos políticos. Tanto AD como COPEI, nunca realizaron el necesario relevo que exigía una nueva sociedad, para Cartay (2000) los partidos históricos tampoco hicieron esfuerzos por renovarse internamente, de hecho sus líderes históricos a excepción de Betancourt nunca impulsaron el indispensable relevo generacional. Según Aveledo (2007) los partidos tradicionales encarnaron siempre la figura del líder máximo, la participación política se realiza por ese conducto y sus mecanismos democráticos internos son defectuosos.
4. La crítica a los partidos políticos y su pérdida de credibilidad. Según Hernández Muñoz (2008) las críticas apuntaban hacia las modalidades y formas estructurales en que los partidos asumían sus responsabilidades políticas para con el país, además de las reiteradas denuncias de corrupción. Así mismo López Maya (2006) afirma que los dos partidos políticos hegemónicos pierden su dinamismo y capacidad de representación por el desgaste en el ejercicio del poder en el contexto de los dineros abundantes y fáciles del petro-Estado de los años 70.
5. El inicio de reformas del Estado. En 1988, el congreso aprobó unas primeras reformas de descentralización política que abrirían las puertas institucionales para obtener cambios políticos, en efecto, la aprobación de la elección por voto universal, directo y secreto a los alcaldes y gobernadores, cambiaría las relaciones de poder con la aparición de nuevos actores representación. Según López Maya (2006) la reforma del Estado vino a alterar la estructura de oportunidades políticas del pasado y abrir los primeros caminos para viabilizar cambios políticos. Según Aveledo (2007) las elecciones de gobernadores y alcaldes de 1989 marcan el comienzo del fin del bipartidismo.
6. La rebelión civil conocida como el “Caracazo”. Para Caballero (2007) el 27 de febrero de 1989 se produjo un estallido popular espontáneo, solo la presencia del ejército contuvo aquella avalancha, los partidos políticos desaparecieron como por encanto, no existió entonces mediación entre la sociedad civil y el Estado.

Según López Maya (2007) la dirigencia de los partidos y la sindical, brillaron por su ausencia en las calles, los canales legítimos de representación y mediación a todas luces estaban descompuestos. El Caracazo reveló la hondura del deterioro institucional y la profundizó.

7. Las Intentonas Golpistas de febrero y noviembre de 1992. Según López Maya (2006) los golpes de 1992 desataron un indetenible derrumbe del piso político del gobierno y propiciaron la emergencia de actores y acciones que impulsarían cambios drásticos en el sistema político venezolano.
8. La debacle bipartidista en las elecciones presidenciales de 1993. En estas elecciones el más afectado fue COPEI con la autoexclusión de su líder y fundador Rafael Caldera quien efectivamente ganará las elecciones apoyado por una nueva organización llamada Convergencia y por el MAS y el PCV. COPEI postulará a Oswaldo Álvarez Paz quien terminará tercero. Mientras tanto AD postulará a Claudio Fermín, quedando de segundo lugar. Según Cartay (2000) esto sucede bajo la dirección férrea del caudillo Luis Alfaro Uceró, quien es absolutamente impermeable al relevo partidista y está de espaldas a los cambios que reclamaba el país, lo cual los conduce a una derrota humillante en esa oportunidad.
9. La abstención. Para Caballero (2003) en 1993 se presentó un fenómeno que se veía venir pero que esta vez adquirió caracteres preocupantes: la abstención electoral, mostrando el rechazo no solo al bipartidismo sino a la política en general, y por tanto al sistema político por excelencia, la democracia.

El proceso de deterioro de los partidos políticos se produce por no ser capaces de asumir su papel articulador ante el Estado para atender las demandas sociales y cumplir las promesas electores. Para Aveledo (2007) la sociedad fue reclamando más oportunidades de participación democrática y los partidos no tuvieron autoridad para administrar esos reclamos ni la capacidad de asimilación para adaptarse a ellos una vez que las demandas fueron satisfechas.

V. – CONCLUSIONES.

La convivencia partidista y su mutuo reconocimiento permitieron a los partidos políticos venezolanos cumplir con el rol de fomentar y estabilizar el sistema institucional democrático en Venezuela, en efecto, el período de institucionalización del sistema de partidos facilitó la consolidación de una cultura democrática, que permanece a pesar del cambio político.

Esto ha sido posible por la experiencia del período transcurrido entre 1945 y 1958 que enseñó a los dirigentes políticos que las luchas y confrontaciones comprometían la estabilidad institucional y la libertad, dando origen a la idea de formalizar un compromiso mediante el cual todos debían sumar fuerzas en apoyo de quien resultara ganador, firmando así, el conocido Pacto de Punto Fijo, que formalizó además la opción partidista del sistema político venezolano, como lo dice Avellaneda (1999) con el Pacto de Punto Fijo quedó definida una relación ocupación entre el Estado y los partidos políticos, y entre éstos y la sociedad civil.

Como ha quedado explicado en el presente trabajo, la participación política en el período democrático que se inició en 1958, ha sido articulada a través de los partidos políticos quienes lograron dirimir los problemas iniciales como las insurgencias armadas al punto de que estos tuvieron que incorporarse en el proceso político sin ninguna gloria.

El nivel de institucionalización del sistema de partido en Venezuela a raíz de la implantación del modelo democrático tiene como base el nivel de apoyo expresado por los electores a los partidos mas importantes, quedando claramente definida la relación que tiene el proceso de consolidación de los partidos políticos con el establecimiento de la democracia en nuestro país.

Una de las cosas más importante del sistema democrático iniciado en 1958 es que está caracterizado por el libre juego de los partidos, la celebración de elecciones libres dando la posibilidad real de la transición de gobierno de un partido a otro sin que esto signifique una crisis política, tal como ocurrió de Leoni a Caldera, de Caldera a Pérez, de Pérez a Herrera y de Herrera a Lusinchi.

Además en este período los partidos políticos se esfuerzan por consolidar su militancia y organización para convertirse en estructuras con presencia real en todo el país, de hecho, AD y COPEI logran este cometido y se convierten en el desarrollo del período democrático, en los dos partidos políticos hegemónicos, reduciendo a los otros partidos políticos a una minoría casi marginal.

Los resultados electorales inician una etapa de bipartidismo en Venezuela entre AD y COPEI, sin embargo, es la voluntad popular la que decide canalizar sus preferencias electorales hacia estas dos organizaciones, no existió en ningún momento un decreto o una obligación, de hecho, la constitución y las leyes vigentes garantizaban la posibilidad de fundar y promover partidos políticos y se respetaba la opinión pública. Tal como lo dice Aveledo (2007) puede discutirse si el bipartidismo fue bueno o malo, pero no puede culparse a AD y COPEI por su éxito, ni exigirles cuentas por el fracaso de los demás.

Así mismo, los partidos políticos comenzaron a participar y coordinar los sectores sociales organizados, constituyendo movimientos de estudiantes, trabajadores, profesionales y técnicos, educadores, mujeres, entre otros, sin importar la independencia de esos sectores. Como lo dice Aveledo (2007) una cosa es socializar la vida partidista y otra muy distinta es partidizar la vida social.

Aunque la democracia iniciada en 1958 es una democracia de partidos, esta no es un sistema excluyente hacia quienes optaban por no tener militancia política, según

Aveledo (2007) siempre los gobiernos llevaron personas independientes destacadas en la academia o en la empresa privada, a cargos en el gabinete, gobernaciones, institutos autónomos y empresas del Estado.

Un aspecto positivo del proceso democrático es sin duda el proceso de descentralización que se inició en 1989, cuando se produjo la primera elección de los gobernadores y alcaldes por el voto directo, secreto y universal. La descentralización permitió legitimar los liderazgos locales y regionales y acercarlos a las comunidades para que escuchen sus solicitudes, aspiraciones y quejas. Según Cartay (2000) gracias a la credibilidad de los liderazgos regionales se pudo estabilizar el sistema democrático ante las dos intentonas de golpes de 1992, por la pérdida de autoridad moral del presidente y del desprestigiado y aborrecido Congreso Nacional.

La estabilidad institucional democrática se consolidó al punto de producir la destitución por vías constitucionales de un Presidente acusado de corrupción así, como la continuada alternabilidad en la conducción del país, incluso, la insurgencia victoriosa en las elecciones de un liderazgo definido antisistema en 1998.

Los partidos políticos cumplieron con su rol en el desarrollo institucional democrático, sin embargo también sufrieron desviaciones en el transitar por este periodo, como lo describo a continuación:

1. Dejaron de ser los articuladores de las demandas sociales
2. Dejaron de un lado la ideología para convertirse en estructuras electorales pragmáticas.
3. Controlaron el Estado al punto de convertirse en obstáculos para la acción política de los ciudadanos.
4. No renovaron sus liderazgos internos, ni tampoco hicieron ningún esfuerzo por formar una generación de relevo.

5. Dejaron de ser productores de ideas y programas políticos.
6. Perdieron credibilidad en la clase media y en los sectores populares, además, sufrió una campaña de los medios de comunicación y de las élites intelectuales y económicas que arrojaron sus baterías contra los partidos.

Sin embargo, no podemos dudar del papel fundamental que jugó la consolidación de los partidos políticos en la instauración y estabilización de la democracia en nuestro país. Así mismo, hay que mencionar que las condiciones de la Venezuela de 1958 no son las mismas de Venezuela de finales de la década de los noventa, caracterizada por la modernización y desarrollo político cultural que implica una democracia política, en ese sentido, los partidos políticos compiten con otras formas de organización social como lo son las organizaciones no gubernamentales (ONG), las cooperativas de producción, las asociaciones sin fines de lucro y hasta los grupos de intereses difusos, es decir, los partidos políticos ahora tienen muchos competidores por la simpatía de los ciudadanos.

Actualmente los partidos políticos venezolanos se dividen en dos sectores muy activos y protagónicos en la vida del país: uno es el llamado oficialismo que acompaña al Presidente Hugo Chávez aglutinados en un partido único llamado Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) que actúan bajo los preceptos del socialismo y por el otro la llamada oposición, condensada en la Mesa de la Unidad Democrática, enfilada en un proceso unitario que promueve la salida de Chávez del poder y que está integrada por la mayoría de los partidos políticos venezolanos, nuevos y viejos (AD, COPEI, MAS, Causa R, Un Nuevo Tiempo, Primero Justicia, Proyecto Venezuela, Podemos, Bandera Roja, Alianza Bravo Pueblo, Convergencia, entre otros), además de varias organizaciones de la sociedad civil, quienes han pasado a tener un protagonismo importante en la lucha contra las decisiones tomadas por el gobierno que menoscaban la institucionalidad democrática.

VI. – BIBLIOGRAFÍA:

ALVAREZ, Ángel (2004). **COPEI. La Triste Historia de un Partido sin Vocación de Poder.** En: José Molina y Ángel Álvarez (Coord.) *Los Partidos Políticos Venezolanos en el Siglo XXI.* (pp. 159 – 194) Vadell Hermanos Editores. Caracas – Venezuela.

AVELEDO, Ramón Guillermo. (2007) **La 4ta República. Lo Bueno, lo Malo y lo Feo de los Civiles en el Poder.** Editorial Libros Marcado. Caracas – Venezuela.

AVELEDO, Ramón Guillermo. (2007) **El Poder Político en Venezuela.** Editorial CEC, SA. Caracas – Venezuela.

AVELLANEDA, Eloisa. (1999) **El Control Parlamentario sobre el Gobierno y la Administración Pública.** Editado por el Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela. Caracas – Venezuela.

BETANCOURT, Rómulo. (2007). **Venezuela Política y Petróleo.** 6ª Edición. Academia de Ciencias Política y Sociales. Caracas - Venezuela

BOBBIO, Norberto (2003) **Teoría General de la Política.** Editorial Trotta. Madrid - España.

BRAVO A, Manuel. (1999) **Militarismo y Política en Venezuela 1945 – 1958.** Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas – Venezuela.

CABALLERO, Manuel (2003) **La Crisis de la Venezuela Contemporánea (1903 – 1992).** Alfadil Ediciones. Caracas – Venezuela.

CABALLERO, Manuel (2005) **La Pasión de Comprender. Nuevos Ensayos de Historia Política.** Alfadil Ediciones. Caracas – Venezuela.

CABALLERO, Manuel (2007) **Por Qué No Soy Bolivariano. Una Reflexión Antipatriótica.** Alfadil Ediciones. Caracas – Venezuela.

CALDERA, Rafael (2008) **De Carabobo a Punto Fijo. Los Causahabientes.** Editorial Libros Marcados. Caracas – Venezuela.

CARTAY, Gehard (2000) **Política y Partidos Modernos en Venezuela. Las Nuevas Tendencias.** Fondo Editorial Nacional. Caracas – Venezuela.

CONSALVI, Simón Alberto (2007) **1957, el Año en que los Venezolanos Perdieron el Miedo.** Editorial CEC, SA. Caracas – Venezuela.

DUVERGER, Maurice. (2006). **Los Partidos Políticos.** Vigésima Reimpresión. Editorial Fondo de Cultura Económica. México – México.

ELLNER, Steve.(1996). **Democracia, Tendencias Internas y Partidos Políticos de Venezuela.** [Documento en línea]. Disponible:
http://www.nuso.org/upload/articulos/2531_1.pdf . [Consultado: 2008, Julio 23]

GARCÍA-PELAYO, Manuel (1986) **El Estado de Partidos.** 1ª Edición. Alianza Editorial, S.A. Madrid – España.

GONZÁLEZ FUENTES, Sonia (2004). **Desconfianza Política: El colapso del Sistema de Partidos en Venezuela.** [Documento en Línea] Madrid – España.
<http://www.iesam.csic.es/doctrab2/dt-0314.pdf> [Consultado: 2008, Septiembre, 3]

HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, Janeth (2004) **Movimiento al Socialismo. Su Origen y Evolución.** En: José Molina y Ángel Álvarez (Coord.) Los Partidos Políticos Venezolanos en el Siglo XXI. (pp. 159 – 194) Vadell Hermanos Editores. Caracas – Venezuela.

HERNÁNDEZ MUÑOZ, Eladio. (2008) **Transición en Democracia (Venezuela, 1935-1999)** Editado por el Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela. Caracas – Venezuela.

HURTADO L, Miguel. (2004). **Historia de Venezuela 1830 – 2003. Tomo II.** Serie Azul. 1ª Edición. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas – Venezuela.

LEÓN, Oscar. (1990). **Historia de Venezuela. Tomo II.** 1ª Edición. Ediciones Universidad Pedagógica el Libertador. Caracas – Venezuela.

LIJPHART, Arend (2000). **Modelos de Democracia. Formas de Gobierno y Resultados en Treinta y Seis Países.** Editorial Ariel. Barcelona – España.

LÓPEZ, Frank. (1999) **La Fenomenología del Poder en Venezuela.** Ediciones Universidad de Carabobo. Valencia – Venezuela.

LÓPEZ MAYA, Margarita (2006) **Del Viernes Negro al Referendo Revocatorio.** Alfa Grupo Editorial. Caracas – Venezuela.

LÓPEZ, Margarita y GÓMEZ, Luis (1989) **De Punto Fijo al Pacto Social. Desarrollo y Hegemonía en Venezuela (1958 – 1985).** Fondo Editorial Acta Científica Venezolana. Caracas – Venezuela.

MOLINA, José (2004) **Partidos y Sistema de Partidos en la Evolución Política Venezolana. La Des-Institucionalización y sus Consecuencias.** En: José Molina y Ángel Álvarez (Coord.) *Los Partidos Políticos Venezolanos en el Siglo XXI.* (pp. 159 – 194) Vadell Hermanos Editores. Caracas – Venezuela.

MORÓN, Guillermo. (2003) **Los Presidentes de Venezuela 1811 – 2003.** 6ª Edición. Editorial Planeta Venezolana, S.A. Caracas – Venezuela.

PACHECO, Emilio (1984). **De Castro a López Contreras. Proceso Social de la Venezuela Contemporánea 1900 – 1941.** Editorial Domingo Fuentes y Asociados S.R.L. Caracas - Venezuela

PIZANI, Antonio (1987). **De Cipriano Castro a Rómulo Betancourt. Principio y Fin de la Hegemonía Andina.** Ediciones Centauro. Caracas – Venezuela.

RAWLS, John. (2003). **Liberalismo Político.** Editorial Fondo de Cultura Económica. México – México.

RAWLS, John. (2004). **Teoría de la Justicia.** Editorial Fondo de Cultura Económica. México – México.

RIVAS LEONE, José Antonio (2002). **Transformaciones y Crisis de Los Partidos Políticos. La Nueva Configuración del Sistema de Partidos en Venezuela.** Edición Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS). Barcelona – España.

RODRÍGUEZ, Ismael (2009) **De Gómez a Chávez. Cien años de Historia 1908–2008.** L+N XXI Diseños, C.A. Caracas – Venezuela.

SALAMANCA, Luis (2004) **La Causa Radical, Auge y Caída.** En: José Molina y Ángel Álvarez (Coord.) *Los Partidos Políticos Venezolanos en el Siglo XXI.* (pp. 217 – 261) Vadell Hermanos Editores. Caracas – Venezuela.

SARTORI, Giovanni (1997) **Elementos de Teoría Política.** Alianza Editorial. Madrid - España.

SILVA LUONGO, Luis José. (2000) **De Cipriano Castro a Carlos Andrés Pérez (1899 – 1979)** Monte Ávila Editores. Caracas - Venezuela.

SILVA LUONGO, Luis José. (2007) **De Herrera Campins a Chávez.** Editorial Alfa. Caracas - Venezuela.

SUÁREZ FIGUEROA, Naudy. (2006) **Punto Fijo y otros Puntos. Los Grandes Acuerdos Políticos de 1958.** Fundación Rómulo Betancourt. Editorial Gráficas León. Caracas – Venezuela.

TAMAYO, Manuel. (2001) **El Proceso de la Investigación Científica.** Cuarta Edición. Limusa – México.

URBANEJA, Diego Bautista (1993) **Pueblo y Petróleo. Política Venezolana del Siglo XX.** Editorial Monte Ávila. Caracas – Venezuela.

VAIVADS, Henry (2004). **Acción Democrática y su Evolución Histórica.** En: José Molina y Ángel Álvarez (Coord.) *Los Partidos Políticos Venezolanos en el Siglo XXI.* (pp. 109 – 140) Vadell Hermanos Editores. Caracas – Venezuela.

VICIANO, Roberto y MARTÍNEZ, Rubén (2000) **Cambio Político, Cambio Constitucional y la Nueva Configuración del Sistema de Partidos Políticos en Venezuela.** [En Línea] [Consultado: 2008, Julio 23]

http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/3/REPNE_110_141.pdf

WELSCH, Friedrich. (1992). **Venezuela. Transformación de la Cultura Política.**

[En Línea] http://www.nuso.org/upload/articulos/2152_1.pdf [Consultado: 2008, Julio 23]